



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA

E/CEPAL/CRM.3/L.7
16 de junio de 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L
Comisión Económica para América Latina

Tercera Conferencia Regional sobre
la Integración de la Mujer en el
Desarrollo Económico y Social de
América Latina y el Caribe

México, D.F., México, 8 al 10 de agosto de 1983



AMERICA LATINA: ANALISIS DE PROBLEMAS SOCIALES
RELATIVOS A LA MUJER EN DIVERSOS SECTORES

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	iv
I. EL MARCO CONCEPTUAL	1
1. El tipo de entidad social que constituyen las mujeres	1
2. La reproducción de la población en las unidades domésticas y la situación de la mujer.....	3
3. Los estereotipos sexuales y las pautas culturales.....	6
II. DISTINTOS ASPECTOS DE LA SITUACION DE LAS MUJERES.....	8
A. LAS SITUACIONES DE CLASE, LAS FAMILIAS Y LA SITUACION DE LAS MUJERES.....	8
a) El asalariado rural	10
b) La pequeña producción agropecuaria	11
c) La mediana producción agropecuaria	12
d) La marginalidad urbana	13
e) Las capas medias urbanas	15
f) Las clases altas urbanas	16
B. LA SITUACION DE LA MUJER: PROBLEMAS POR SECTORES.....	17
1. La educación	17
a) La evolución de la matrícula en toda la región	18
b) El alfabetismo	21
c) La coeducación	22
d) El contenido de la educación formal	23
e) La educación no formal	23

	<u>Página</u>
2. La ocupación y el empleo	24
a) El trabajo femenino y su medición	26
b) La participación femenina global en el mercado de trabajo	27
c) Características de la participación femenina en el mercado de trabajo	29
d) El desempleo femenino	36
e) Los estereotipos sexuales y la participación económica de la mujer y sus consecuencias	37
3. La salud	41
4. La vivienda	45
5. La participación política	50
6. La legislación y los mecanismos administrativos...	52
 C. NUEVOS ASPECTOS QUE DEBEN INCORPORARSE: LA ENERGIA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE.....	55
1. La energía	56
2. La ciencia y la tecnología	58
3. El medio ambiente y los asentamientos humanos	60
 Bibliografía de referencia	62

/INTRODUCCION

INTRODUCCION

Este estudio intenta presentar algunos aportes para la evaluación de la situación de la mujer en América Latina y el Caribe en cumplimiento de mandatos pertinentes emanados especialmente del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (PAR), aprobado en la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, La Habana, Cuba, 13-17 de junio de 1977,^{1/} y del Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, adoptado en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Copenhague, ¹⁴ al 30 de julio de 1980,^{2/} endosado por la Asamblea General en su trigésimo-quinta sesión.^{3/} Asimismo, este documento toma en consideración la resolución aprobada por la Asamblea General ^{4/} en relación a la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en cuyo contexto se enmarca el conjunto de medidas que deben considerarse para el mejoramiento de la condición de la Mujer.

Mediante este estudio evaluativo se continúa la línea de trabajo que la secretaría inició en 1979 con los documentos sobre la situación de la mujer en América Latina en relación al cumplimiento de los mandatos del PAR para la Segunda Conferencia sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina realizada en Macuto, Venezuela, 12 al 16 de noviembre de 1979. ^{5/} El informe actualiza la información relativa a la situación de la mujer en sectores relevantes considerados anteriormente, como ser la educación, el empleo, la salud, la vivienda, la participación política, la legislación y los mecanismos administrativos. Por otra parte, incorpora nuevos aspectos como ser medio ambiente, energía, ciencia y tecnología, relacionados con experiencias realizadas. Finalmente

-
- ^{1/} Plan de Acción Regional, párrafos 87 y 88 (en adelante PAR).
 - ^{2/} Publicación de Naciones Unidas, Nº de venta S.80.IV.3 y corr.
 - ^{3/} Resolución 35/136 de la Asamblea General, 11 de diciembre de 1980.
 - ^{4/} Resolución 35/56 de la Asamblea General, 20 de enero de 1981.
 - ^{5/} La Situación de la Mujer en América Latina y el Caribe, en relación con el cumplimiento del PAR (E/CEPAL/CRM.2/L.2) y Aportes para el diagnóstico y la promoción de la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/CRM.2/L.3).

/profundiza y

profundiza y amplía el marco conceptual para desarrollar el tema especialmente en aspectos vinculados con las situaciones de clase y las familias, en relación a la condición de la mujer.

Este trabajo pretende además del cumplimiento de los mandatos, servir de documento de discusión a los interesados en un desarrollo más equitativo y por ende en el mejoramiento de la situación de las mujeres en la región, constituirse en una forma de asistencia técnica que sea útil a los gobiernos y otros organismos en sus propios ejercicios evaluativos y finalmente, aportar ideas que alienten la búsqueda de nuevas formas de acción y de conocimientos que permitan actuar más eficazmente en procura de objetivos establecidos en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

I. EL MARCO CONCEPTUAL

Según la experiencia recogida, un marco conceptual adecuado a la realización de diagnósticos y a la proposición de políticas y acciones atinentes a la situación de las mujeres y a su integración en el desarrollo, se estructura en torno a tres ejes centrales: el tipo de entidad social que configuran las mujeres; la ubicación estructural de las unidades domésticas, dado que las mujeres realizan sus actividades predominantemente en ellas; y los estereotipos sexuales y las pautas culturales.

Estos temas deben tratarse considerando los cambios profundos que han sobrevenido en la región durante los últimos treinta años, y deben ubicarse dentro de las tendencias que se prevén para este decenio y de las propuestas de la Estrategia Internacional de Desarrollo.

Por otra parte los antecedentes acumulados aconsejan seguir avanzando en el intento de lograr un enfoque integrado y dinámico de los problemas que plantea la situación de las mujeres, que permita superar los enfoques parcializados, sectoriales y estáticos.

1. El tipo de entidad social que constituyen las mujeres.

Las mujeres se asocian para formar grupos, pero el conjunto de las mujeres de una sociedad no constituye un grupo, ya que entre ellas no existe una interacción relativamente exclusiva dentro de un cierto contexto, ni existe la percepción colectiva de dicha interacción; tampoco persiguen finalidades propias e interdependientes, y carecen de normas que regulen el funcionamiento del grupo.

De otro lado, los distintos agrupamientos en que se estratifica una sociedad (castas, estamentos, estratos, clases, situaciones de clase), abarcan a toda su población, sean hombres o mujeres, y resultan de las características estructurales, históricas y culturales de su desarrollo. En América Latina y el Caribe predominan las sociedades estratificadas según clases sociales, con algunos residuos estamentales, las que han estado sometidas a un intenso proceso de cambio en los últimos treinta años.

Si bien las mujeres (o los hombres) no son un grupo, un estrato, un estamento, una clase, una situación de clase, pertenecen a alguno de esos agrupamientos en la sociedad en que viven. En consecuencia, su situación no puede captarse adecuadamente si no se tienen en cuenta esos agrupamientos y sólo así puede establecerse una conexión entre dicha situación y el desarrollo histórico de la sociedad.

Por lo tanto, las mujeres son agrupamientos de individuos definidos por la situación de clase a que pertenecen y por los papeles que en ella se les asignan a partir del hecho biológico del sexo.

La pertenencia a una situación de clase también está sometida a un

/doble dinamismo:

doble dinamismo: el que proviene de las redefiniciones de las situaciones de clase resultantes del proceso social y el proveniente de algunos hechos básicos del ciclo vital:

a) Antes de la edad media de incorporación a la fuerza de trabajo o antes de la incorporación a actividades remuneradas en el mercado de trabajo. En este caso la situación de clase de los individuos es la del grupo doméstico al que pertenecen y la inserción del jefe del hogar en el sistema socioeconómico determina la situación de clase de todos los miembros del hogar;

b) Después de la edad media de incorporación a la fuerza de trabajo o después de la incorporación a actividades remuneradas en el mercado de trabajo y hasta la primera unión marital. Aquí pueden distinguirse dos casos: i) aquellos que no tengan empleo remunerado seguirán dependiendo del jefe del hogar y pertenecerán a su misma situación de clase; ii) aquellos que se incorporen a actividades remuneradas en el mercado de trabajo pertenecerán a una situación de clase igual o distinta de la del jefe de hogar, aunque sigan compartiendo la vivienda.

c) Después de la unión marital. En esta etapa deben tenerse en cuenta las distintas formas de definir quién es el jefe del hogar, según la organización familiar preponderante. Si la mujer no se incorpora a la actividad económica remunerada y depende económicamente del jefe del hogar, pertenecerá a la misma situación de clase que éste, cualquiera sea su situación de clase de origen.

d) Después de la disolución de la unión marital, por cualquier razón (separación, viudez, etc.). En estas condiciones, la mujer normalmente se convierte en jefe del hogar y su inserción en la estructura socioeconómica determina su situación de clase y la de sus dependientes.

Puede afirmarse, entonces, que el problema de "la" mujer sólo existe en forma abstracta y tienen ese carácter los enfoques que se refieren a "la" integración de "la" mujer al desarrollo; a "la" imagen de "la" mujer; a "la" mujer en el mercado de trabajo, etc. Lo que existe en concreto son los problemas de los distintos agrupamientos de mujeres, definidos según la doble determinación de la situación de clase a la que pertenecen y de la situación social que les corresponde según dicha situación de clase.

En resumen, la situación de las mujeres da lugar a dos grandes tipos de problemas:

a) los que son comunes a todos los individuos (hombres y mujeres) pertenecientes a una misma situación de clase: vivienda, empleo, educación, salud, ingreso, desarrollo personal, etc., problemas que en algunos casos se presentan agravados para las mujeres en relación con los estereotipos sexuales; y

b) los que son específicos de las mujeres, provenientes de su papel social según la situación de clase a la que pertenecen. las condiciones en que se desarrollan las actividades relacionadas con la responsabilidad de las unidades domésticas respecto de la reproducción y mantenimiento

/de sus

de sus miembros y como especificación de las pautas culturales generales.

Esto no significa sostener que la situación de las mujeres sólo podrá ser mejorada si se produce una redefinición de las situaciones de clase y de la organización social de la reproducción y el mantenimiento de la población. Un cambio radical en la situación de las mujeres supone un cambio también radical en esa organización lo que, a su vez, supone un cambio radical en los estilos de desarrollo predominantes en la región.

Mientras tanto, puede y debe hacerse algo para mejorar la situación en que viven las mujeres, y los lineamientos de las políticas públicas deben ser coherentes con el marco conceptual que les sirve de fundamento.

2. La reproducción de la población, las unidades domésticas y la situación de la mujer

En la región han sido preocupación casi excluyente el crecimiento económico, sus componentes y el comportamiento de las distintas variables y unidades económicas. Pero así como todo sistema económico produce bienes y servicios y genera las condiciones para su propia reproducción como sistema, todo sistema socioeconómico produce, reproduce y mantiene a su población aunque este aspecto, relacionado estrechamente con la calidad de la vida de los individuos, ha sido descuidado o relegado a segundo plano.

En América Latina y el Caribe, la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población se realiza aún preponderantemente en unidades domésticas, lo que, de alguna manera, se comprueba cuando se considera el bajo porcentaje de personas que vive en hogares censales unipersonales o no familiares.

Según su situación de clase, las unidades domésticas obtienen los bienes y servicios que aplican a la reproducción y mantenimiento de sus miembros, de distinta manera: por adquisición en el mercado; por producción propia; por provisión o donación de organismos públicos, privados o de otras unidades familiares. La proporción de bienes y servicios que ellas obtienen de estas diversas fuentes varía también históricamente y según el grado de desarrollo económico de las sociedades. Puede, así, sostenerse que mientras mayor sea el nivel de desarrollo económico y más alto el estrato socioeconómico al que pertenecen las unidades domésticas, mayor será la proporción de bienes y servicios que adquieran en el mercado y menor la que se produzca en la propia unidad.

El hecho que las unidades domésticas no realicen directamente todas las actividades requeridas indica que existe un proceso de especialización social, y, por lo tanto, instituciones y agencias sociales que las desempeñan: organizaciones educativas, servicios de salud, empresas constructoras y de transporte, entre otras. Esta especialización creciente de las actividades sociales tiene como consecuencia que se establezcan,

/necesariamente, relaciones

necesariamente, relaciones entre las unidades domésticas y esas instituciones especializadas.

Se definen, así, circuitos de satisfacción de las necesidades que incluyen tanto la demanda de bienes y servicios por parte de las unidades domésticas, como la oferta de esos bienes y servicios por parte de los distintos tipos de unidades: individuos, agencias, instituciones.

Dados los estilos de desarrollo prevalecientes en la región, para los diferentes bienes y servicios coexisten circuitos de satisfacción de necesidades marcadamente desiguales y las unidades domésticas pertenecientes a las distintas situaciones de clase tienen acceso diferencial a ellos. Las sociedades latinoamericanas no sólo tienen una alta heterogeneidad estructural en la economía, sino también en la producción, reproducción y mantenimiento de la población.

Dada esta forma de organización social para atender la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población, para dar cumplimiento a la responsabilidad que tienen respecto de sus miembros, las unidades domésticas de las distintas situaciones de clase ponen en práctica estrategias diferentes que incluyen, entre otros, distintos aspectos de la división del trabajo por sexo y edad, en las propias unidades y en la participación de sus miembros en las actividades económicas remuneradas. Para las unidades domésticas de los estratos bajos rurales y urbanos, este hecho redundará en migraciones estacionales o permanentes, en la incorporación temprana de los niños al trabajo remunerado, en la doble carga del trabajo femenino, etc.

Esta forma de organización social de la producción y reproducción de la vida de la población tiene, al menos, dos vinculaciones importantes con el sistema económico: a) el trabajo doméstico no remunerado no se incluye entre los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, lo que incide en la disminución del valor de los salarios y, por tanto, en el aumento del excedente; b) la demanda efectiva agregada de las unidades domésticas de las distintas situaciones de clase, tal como resulta de los distintos circuitos de satisfacción de las necesidades en que participan, tiene un peso específico diferencial en la retroalimentación de todo el sistema y, con esto, en la orientación del crecimiento del aparato productivo. ^{1/}

Las mujeres, por su parte, también producen y reproducen su vida a través de unidades domésticas, de acuerdo con la situación de clase de dichas unidades y según los circuitos de satisfacción de necesidades en que éstas participan. Si bien en este aspecto no parece haber diferencias sustanciales entre ambos sexos, debe recordarse que, en especial en los estratos más desfavorecidos de la población aún manteniendo constante

^{1/} Raúl Prebisch, "Crítica al capitalismo periférico", Revista de la CEPAL, Santiago, primer semestre 1976, No de venta S.76.II.G.2, pp. 7-73.

el tipo de unidad doméstica, la mujer aparece teniendo menos oportunidades y siendo objeto de discriminación en distintas dimensiones (educación, alimentación, desarrollo personal).

Así como las unidades domésticas son responsables de la producción y reproducción de sus miembros, las mujeres adultas son responsables de la operación de las unidades domésticas. La baja participación femenina en el trabajo remunerado debe ser considerada, en consecuencia, no como producto de una discriminación o desigualdad respecto del hombre, sino como resultado de la organización social de la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población. Desde este punto de vista, la mujer siempre ha estado integrada y vinculada al desarrollo de las sociedades en que vive. Es distinto que esa integración y vinculación hayan sido insatisfactorias o inconvenientes para las mismas mujeres y para la sociedad aunque, por cierto, este papel de la mujer en la estructura social ha dificultado, limitado o impedido su participación en otras esferas de actividad y, en particular, en el trabajo remunerado.

Finalmente, según la situación de clase a la que pertenece su unidad doméstica, las mujeres participan en el mercado como fuerza de trabajo a la que se remunera sus productos o sus servicios, lo que plantea el problema de la doble jornada o la posibilidad de otros distintos arreglos para la atención de las tareas domésticas.

En consecuencia, el trabajo doméstico resulta un punto crucial para comprender la situación de las mujeres. Dadas las condiciones predominantes en la región, en general, dicho trabajo: i) se efectúa aisladamente en cada unidad doméstica, lo que redundaría en un relativo aislamiento social de quienes lo ejecutan; ii) es preponderantemente manual y hace uso intensivo de mano de obra con lo que, por sí mismo y en conjunción con la característica anterior, no significa un desarrollo personal del individuo que lo realiza; iii) consiste en actividades muy diferentes, por lo general de baja calificación relativa, que no requieren capacitación formal, que pueden ser realizadas por personas que carecen totalmente de educación, y, por lo tanto, fácilmente sustituibles; iv) es preponderantemente gratuito o mal remunerado. La pregunta acerca de por qué se acepta realizar un trabajo con esas características remite, en el primer caso, a fuertes componentes ideológicos que permiten a individuos que viven en sociedades orientadas por el lucro, la legitimación de su propia condición de trabajadores gratuitos y, en el segundo caso, a las opciones laborales que tienen individuos con escasa o nula calificación y con necesidad de trabajar ante mercados de trabajo que elevan constantemente los requisitos educativos que exigen de la mano de obra.

Así, mientras la sociedad asigna a las unidades domésticas la responsabilidad de producir, reproducir y mantener la vida de la población y, a las mujeres, la responsabilidad de operar aquellas unidades, el conjunto de rasgos que caracteriza a las actividades domésticas tiende a descalificar su importancia social.

/Sin embargo,

Sin embargo, las tareas domésticas son trabajo desde varios puntos de vista. Desde el punto de vista de la misma unidad doméstica, porque producen bienes y servicios destinados al consumo de todos los miembros y, en algunos casos, a la producción y reproducción económica de la unidad familiar. Desde el punto de vista social, porque producen y mantienen total o parcialmente, día tras día y generación tras generación, la vida de la población y porque, en muchos casos (trabajadores por cuenta propia, pequeños agricultores), producen bienes para el mercado o comprenden tareas vinculadas a la producción de dichos bienes. El hecho de que gran parte del trabajo doméstico resulte en la producción de bienes y servicios que son valores de uso que no se transan en el mercado, no implica que no se trata de trabajo útil y necesario.

Cuando se tienen en cuenta las características de la actual organización social de la reproducción, producción y mantenimiento de la vida de la población y la participación y responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico que ella implica, es claro que alentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo conduce a enfrentar el problema de la doble jornada o doble carga, que ya tienen muchas mujeres de la región que pertenecen a las situaciones de clase más desfavorecidas. Se agrega un nuevo papel sin aliviar el cumplimiento del anterior. El aumento de la participación de los hombres en las actividades domésticas, puede significar un alivio en las tareas de las mujeres y alterar las definiciones de los papeles masculino y femenino, pero no conduce, necesariamente, a modificar la estructura de la organización social de la producción y mantenimiento de la vida de la población. El aumento de los servicios sociales relativos a esa organización puede redundar en un alivio de las tareas domésticas y en el mejoramiento de las condiciones en que se ejerce esa función, pero no necesariamente en la exención de las responsabilidades correspondientes. Sin embargo, el aumento del tipo de bienes y servicios producidos socialmente y de su cobertura puede conducir, paulatinamente, a una modificación de dicha organización.

La sola hipótesis de un cambio en la organización social de la producción, reproducción y mantenimiento de la vida de la población y la serie de interrogantes que plantea, pone de manifiesto el significado estructural de la organización que predomina en el presente y las profundas implicaciones que tendría ese cambio.

3. Los estereotipos sexuales y las pautas culturales

La postulación de la existencia de un principio activo y uno pasivo, coexistentes, se remonta a muchos siglos (por ejemplo, el yin y el yan de la filosofía china) y se encarnó, en distintas combinaciones, en los dioses y diosas de las más antiguas religiones. De suyo, no se suponía el dominio de uno de esos principios sobre el otro.

/Cómo y

Cómo y por qué esos principios, que residen en el plano del inconsciente colectivo son atribuidos el activo a los hombres y el pasivo a las mujeres, es un asunto que aún está por dilucidarse.

En antropología hay consenso en que la única determinación biológica de los papeles femenino y masculino consiste en que las mujeres quedan embarazadas y los hombres las embarazan y que la asignación de actividades a los individuos, más allá del hecho biológico del sexo (de modo que el sexo sea pertinente o indiferente para asociarlo a una cierta actividad), dependerá de ciertas condiciones históricas que deben ser establecidas.

Es innegable la existencia de estereotipos respecto de lo femenino y lo masculino. Los estereotipos, en cuanto ideas fijas adheridas a ciertos agrupamientos sociales, resultan de una tendencia a producir nociones simplificadas y permanecen relativamente inmunes a la experiencia. Su función, entre otras, consiste en justificar y racionalizar la conducta hacia el agrupamiento social de que se trate, así como en actuar de filtro selectivo que asegure el mantenimiento de la simplificación. La psicología social ha establecido que los estereotipos y, entre ellos, el de lo femenino y lo masculino, se transmiten, adquieren y aplican de manera no conciente y configuran a su imagen y semejanza toda la experiencia posterior a su implantación. Sobre ellos se estructuran pautas, valores, creencias, imágenes y símbolos, que sirven de soporte a actitudes y conductas mediante las cuales se asignan actividades que se consideran adecuadas a uno u otro sexo.

También se ha establecido que los miembros de los agrupamientos sociales objeto de un estereotipo, al ser tratados de acuerdo con él, terminan siendo inducidos, por diversos mecanismos, a actuar de la manera contemplada en el estereotipo.

En último término, entonces, el problema reside en por qué y cómo, a partir de cierto componente simbólico elemental, se produce el estereotipo de lo masculino y lo femenino y no en los múltiples refuerzos que esos estereotipos encuentran en la tradición, la cultura, las normas, la publicidad y los medios de comunicación masiva. Estos mecanismos sólo actúan para mantener o reforzar un estereotipo que les es pre-existente.

Tanto los rasgos generales del estereotipo femenino como las distintas formas de discriminación en aspectos educativos, laborales y en varias otras esferas, se especifican según las distintas situaciones de clase. Esos rasgos generales y esas formas de discriminación tienen una dinámica que no es ajena a situaciones conyunturales y, en determinadas situaciones, parece suspenderse total o parcialmente su vigencia (las mujeres norteamericanas y europeas durante la segunda guerra mundial, las mujeres incorporadas a los ejércitos de liberación nacional, etc.), para luego retomarse cuando la situación crítica se considera superada.

Asimismo, se ha demostrado que las mujeres de las distintas situaciones de clase no perciben de la misma manera que hay algo insatisfactorio

/en la

en la definición de sus papeles y en qué se fundamenta la insatisfacción. Por lo general, las mujeres de los estratos sociales más altos, centran su percepción y sus acciones en una mayor igualdad de oportunidades para ambos sexos, mientras que las mujeres de los estratos sociales más bajos centran su percepción y sus acciones en una mejoría de las condiciones de vida de las unidades domésticas a las que pertenecen.

Mientras no se establezcan las causas de los estereotipos, sólo queda la posibilidad de actuar sobre sus contenidos, sus consecuencias y los hechos que los apoyan.

Se abre así un amplio campo para desarrollar acciones orientadas a tomar conciencia de la ausencia de base real de muchos componentes normativos de los papeles femenino y masculino y a eliminar las discriminaciones que se originan a partir de esos componentes. Algunos de esos componentes se vinculan a la ideología dominante en la sociedad nacional y atraviesan todas las clases sociales. Todos reciben la especificación que hacen las clases sociales del papel de la mujer, de acuerdo con su particular inserción en la estructura social.

II. DISTINTOS ASPECTOS DE LA SITUACION DE LAS MUJERES

A. LAS SITUACIONES DE CLASE, LAS FAMILIAS Y LA SITUACION DE LAS MUJERES

En el Plan de Acción Regional, la familia es considerada como el núcleo generador y transmisor de los valores, normas y actitudes que orientan la conducta individual y colectiva de los miembros de una sociedad, y como institución mediadora entre el individuo y el grupo social. Se sostiene, asimismo, que la división del trabajo establecida de acuerdo con el sexo, apoyada por la tradición y las costumbres y so pretexto del determinismo biológico, asigna al hombre el papel de sostén del hogar y relega a la mujer a un papel secundario y pasivo, limitándola al marco estrecho del hogar y fijándole como única finalidad básica el matrimonio y la procreación. Sin embargo, se reconoce que los cambios que han experimentado la estructura y las funciones de la familia como consecuencia de los procesos de urbanización e industrialización, y su estabilidad en relación con las migraciones internas, no están detectados en su mayoría. 2/

Los grandes cambios que han tenido lugar en la región en los últimos treinta años, han incidido en las condiciones de vida de las unidades domésticas y han repercutido en la situación de las mujeres.

2/ Plan de Acción Regional, op.cit., párrafos 35, 37 y 38

En la población, se ha registrado en general una tendencia decreciente de las tasas de natalidad y ha aumentado la esperanza de vida al nacer. Sin embargo, algunos sectores sociales han mantenido su fecundidad y, al disminuir la mortalidad, han elevado el número medio de miembros de la familia. Otros, en especial los estratos medios de las metrópolis, han logrado controlar su fecundidad y las familias han llegado a tener un promedio de hijos similar al de algunos países desarrollados. A esto se ha agregado un intenso proceso de urbanización.

La modernización agrícola, lograda predominantemente mediante el aumento de la tecnología y de la concentración de la tierra, ha dado gran dinamismo al sector rural, y ha convertido en asalariados, en forma permanente o estacional, a amplios sectores de pequeños propietarios, minifundistas y otras categorías de tenedores de tierras (aparceros, medieros, entre otros). Estas modificaciones rurales han sido una de las causas de las intensas migraciones internas temporales o permanentes. La modernización agrícola y las migraciones han tenido una serie de consecuencias en la situación de las unidades domésticas, al modificar la composición de la población por edades y sexo, con sus consecuencias en las uniones maritales; al variar las formas en que las familias obtenían sus ingresos monetarios o en especie, con sus respectivos efectos sobre la división sexual del trabajo y la distribución de la autoridad dentro de las unidades; al vincular cada vez más la comercialización de la producción agrícola a los mercados internacionales en un contexto de deterioro o inestabilidad de la relación de intercambio; al monetarizar la economía rural, con su incidencia en los niveles de ingreso. Otra consecuencia grave ha sido la instalación urbana de los migrantes rurales en "cinturones de miseria" en condiciones habitacionales precarias, caracterizadas por el hacinamiento y los problemas sanitarios y ambientales.

La industrialización, basada predominantemente en el uso intensivo del capital, ha provocado desempleo, ha agudizado la segmentación de los mercados de trabajo y ha modificado la composición sectorial del empleo. Por otro lado, se ha centralizado en grandes ciudades y ha difundido sus efectos en el resto del país, destruyen la producción artesanal y redefiniendo las economías de subsistencia.

Sólo un reducido porcentaje de la población ha podido incorporarse al sector urbano moderno de la economía y el Estado ha debido intervenir generando puestos de trabajo. Ambos hechos, en conjunto, han resultado en el crecimiento de la población en los estratos medios de las ocupaciones terciarias. El resto de la población urbana, con escasa o ninguna calificación y carente de capital propio, busca la forma de obtener un ingreso en ocupaciones esporádicas o en el llamado "sector informal".

En la mayoría de los países de la región se ha completado la incorporación del territorio al Estado-Nación a través de la red vial, los medios de transporte, los medios de comunicación social, la extensión de distintos servicios técnicos y personales, la presencia de fuerzas policiales y militares, etc.

/Sin embargo,

Sin embargo, el rápido ritmo de cambio de las condiciones de vida de las unidades familiares no parece haber significado un ritmo de cambio similar en los contenidos de valor y en las actitudes, pautas y formas de vida referidas a la familia y a las relaciones entre sus miembros, en las distintas situaciones de clase. Esto es especialmente notorio en la subsistencia de pautas y actitudes respecto de los papeles femeninos y de las relaciones de autoridad en el seno de las unidades familiares.

La conjunción de estos procesos ha incidido en forma diferencial en las unidades domésticas de las distintas situaciones de clase y en la condición de las mujeres de dichas unidades. Las que se presentan a continuación tienen, forzosamente, un carácter 'típico' y general que no agotan, ni mucho menos, las situaciones particulares.

a) El asalariado rural.

Esta situación de clase está constituida por los trabajadores sin tierra que se instalan en terrenos adyacentes a una empresa agrícola, o a la vera de los caminos, o en la periferia de pequeños pueblos cercanos, en la esperanza de poder vincularse a ella de manera estable. Son unidades domésticas que dependen casi totalmente de la posibilidad de obtener un ingreso monetario. Los hombres suelen trabajar en grupos por día o por temporadas o bien formar grupos que emigran estacionalmente en busca de trabajo, lo que los mantiene fuera de sus hogares durante todo el día o por lapsos mayores. Las viviendas son muy precarias carentes de todo servicio, y el exiguo ingreso familiar se consume casi íntegramente en alimentación y vestuario deficientes. El servicio más accesible suele ser la educación.

Las niñas de esta situación de clase comienzan muy tempranamente su vida activa y fértil. Desde pequeñas suelen colaborar en algunos trabajos domésticos e incluso en trabajos productivos cuya remuneración entregan al jefe de hogar. Es frecuente que antes de llegar a la adolescencia emigren hacia ciudades para emplearse en trabajos domésticos. Dadas estas circunstancias es probable que su ingreso al sistema educativo sea tardío y que tras inasistencias y repeticiones lo abandonen definitivamente con una escolaridad insuficiente. En general, su alimentación es deficiente y la atención de su salud casi inexistente.

Las mujeres de esta situación de clase en edades fértiles y activas, edades que pueden fluctuar entre los 12 y los 50 años, son predominantemente analfabetas o de baja escolaridad. Es frecuente que tengan un número elevado de hijos y que muchos de ellos no sobrevivan. Las uniones maritales suelen ser consensuales y más de una para cada mujer. Todo el trabajo doméstico reproductivo está a cargo de ellas y de las hijas que están en condiciones de ayudarlas. Dado lo exiguo e inestable del ingreso masculino, no es raro que participen también como asalariadas en trabajos domésticos, en el comercio, en tareas agrícolas, lo que resulta dificultado o facilitado por el número y la edad de los hijos, los

/que a

que a veces trabajan con ellas en tareas de recolección. La atención en salud que reciben estas mujeres es mínima, así como su participación en actividades de capacitación, la que resulta dificultada por la falta de tiempo debida a la multiplicidad de tareas que están a su cargo.

En las condiciones descritas, no es de extrañar que si existe algún pariente, compadre o conocido que esté en mejores condiciones económicas, se le haga entrega de los hijos. En ocasiones, también, la unidad doméstica decide la migración temporal o permanente hacia otras zonas o hacia zonas urbanas. En estos casos, la mujer de estas edades debe readecuarse al nuevo medio, lo que no suele redundar en una mejoría de sus condiciones de vida. Sin embargo, debido a la disminución del trabajo doméstico en las zonas urbanas, la posibilidad de encontrar empleo remunerado y el acceso a servicios para sus hijos, hace que las mujeres de estas situaciones de clase favorezcan la migración.

Dada la inestabilidad del trabajo masculino, no es raro que estas mujeres sean jefas de hogar, temporal o permanentemente. En estas circunstancias, sus condiciones de vida se ven agravadas hasta el momento en que sus hijos mayores se van incorporando al mercado de trabajo.

Después de su edad activa, las mujeres de esta situación de clase carecen de todo tipo de seguridad social, quedan a cargo de sus hijos, o viven solas.

b) La pequeña producción agropecuaria:

Las unidades domésticas de esta situación de clase tienen acceso a una reducida extensión de tierra, generalmente de baja productividad y mala calidad. A veces son propietarias del predio, otras veces lo poseen en calidad de medieros, aparceros, arrendatarios, etc. Los ingresos de estas unidades son de distinto tipo: ingreso no monetario proveniente de su propia producción de auto-subsistencia; ingreso monetario proveniente de la venta de su producto; ingreso monetario por la venta de la fuerza de trabajo. Como los dos primeros suelen ser insuficientes, es normal que el hombre se ocupe en trabajos extraprediales, que implican migraciones temporales. Comúnmente, la actividad económica no produce un excedente que les permita aumentar la tecnología de la explotación, por lo que repiten, año tras año, los mismos cultivos. En general, participan en circuitos de satisfacción de necesidades de baja calidad en los distintos aspectos, aunque tienen algún acceso a servicios, predominantemente educativos. Las viviendas son precarias y carecen de agua potable, energía y sistemas de eliminación de excretas y la dotación doméstica es rudimentaria. Salvo en los casos de la migración temporal, masculina o familiar, no hay separación entre el hogar y el lugar de trabajo.

Las mujeres de esta situación de clase no difieren demasiado, en cuanto a su situación, de las pertenecientes a la del asalariado rural y las diferencias se dan en torno a la seguridad que proporciona la tenencia de la tierra y las distintas opciones económicas que ofrece. En

/efecto, la

efecto, la posesión de la tierra requiere la participación más intensa de la mujer en la producción de autosubsistencia (cuidado de la huerta y del ganado menor), en el trabajo doméstico productivo (artesanías, distintas labores agrícolas en la producción que será comercializada), en el trabajo social (comercialización de productos y artesanías, etc.). De hecho, se ha demostrado que mientras menores sean las posibilidades económicas de las unidades domésticas rurales, mayor es el aporte laboral de mujeres y niños y la definición de los papeles masculinos y femeninos es más flexible.

Si bien la mayor seguridad asociada a la tenencia de la tierra se refleja en la mayor estabilidad en una serie de relaciones familiares (uniones legales, duración de las uniones, relaciones entre padres e hijos y entre cónyuges) y en niveles de vida relativamente mejores, la situación de las niñas es también muy similar a la descrita para las pertenecientes a las unidades domésticas del asalariado rural. Las mujeres, por su parte, frecuentemente son jefas de hogar, al menos estacionalmente, aunque sin titularidad de la tenencia de la tierra y, por lo tanto, sin acceso al crédito o a la asistencia técnica, con lo que su situación resulta notoriamente agravada.

La mayoría de las mujeres indígenas rurales pertenecen a esta situación de clase y a la precedente. A la condición femenina se suman, entonces, la discriminación étnica y los problemas culturales y lingüísticos.

c) La mediana producción agropecuaria.

Las unidades domésticas pertenecientes a esta situación de clase poseen una extensión de tierra de calidad relativamente buena y realizan un tipo de cultivo que les permite obtener un ingreso por la venta de su producción que no sólo es suficiente para el mantenimiento de sus miembros, sino también para aumentar la tecnología que aplican. Esto les da acceso al crédito y a la asistencia técnica, y les permite ocupar tanto el trabajo doméstico como el asalariado. Las viviendas son relativamente buenas, con buen equipamiento, con algún sistema de extracción de agua y de eliminación de excretas y, en muchos casos, con acceso a energía eléctrica o a combustibles fluidos. Los circuitos de satisfacción de necesidades en que participan y que demandan son de mejor calidad que aquellos a que acceden las situaciones de clase anteriormente descritas.

La edad activa y fértil de las niñas de esta situación de clase es similar a la de las niñas de las clases medias urbanas. Normalmente acceden al sistema educativo formal y permanecen en él hasta completar el nivel primario. En algunos países no sólo acceden al secundario sino que completan estudios que las habilitan como docentes. Sus niveles de atención de salud son buenos y es raro que migren a las ciudades para obtener trabajo antes de la edad activa y, si este es el caso, no tienden

/a trabajar

a trabajar en el empleo doméstico. Suelen colaborar con sus madres en el trabajo doméstico reproductivo y también en la atención de la huerta familiar y en el cuidado del ganado menor. Realizan faenas agrícolas menores ocasionalmente y cuando el trabajo de otros miembros de la unidad, varones o mujeres de más edad, o el trabajo asalariado, no son suficientes.

Las mujeres en edad fértil y activa de esta situación de clase han compartido con su cónyuge, de alguna manera, las decisiones relativas al desarrollo de la empresa familiar y, por lo normal, provienen de unidades económicas similares. Esta experiencia, más sus niveles educativos (por lo general mujeres alfabetas y con educación primaria) y las condiciones de vida, hace que su situación sea bastante diferente de la de las dos clases anteriores. Por lo común es menor el número de hijos que tienen y mayor el número de hijos sobrevivientes. Las uniones maritales son legítimas y estables. Su actividad se centra en el trabajo doméstico, más aliviado que el de las mujeres del asalariado y de la pequeña producción rural, debido a las mejores condiciones de vivienda, de infraestructura y de equipamiento. La atención de salud de que disponen es relativamente buena, normalmente del profesional del centro poblado más próximo. La autoridad familiar suele delimitar el ámbito de lo doméstico para la mujer y el de la producción económica para el hombre, pero las decisiones suelen tomarse de común acuerdo o con conocimiento de la otra parte. El aislamiento relativo de estas unidades y sus condiciones de vida, hacen que las mujeres no tengan demasiada participación en las actividades sociales o de capacitación. La migración familiar no es un fenómeno previsible y, menos aún, la entrega de niños a otros familiares. Dependiendo de la edad de los hijos, estas mujeres no tendrán mayores problemas en caso de ser jefas de hogar. Después de la edad activa, estas mujeres suelen seguir percibiendo algún ingreso ya sea por rentas o por pensiones o jubilaciones. Por lo común, asume su cuidado la unidad doméstica del hijo que ha quedado a cargo de la empresa familiar.

d) La marginalidad urbana.

Las unidades familiares del llamado sector 'marginal' urbano, están constituidas por los trabajadores independientes sin capital y los asalariados que tienen ocupaciones esporádicas, con escasa o ninguna calificación, y se sustentan en el aporte colectivo de sus miembros al ingreso familiar. El aporte de personas ajenas a la familia nuclear (parientes, allegados, inmigrantes recientes), es un apoyo adicional en ingreso o por reemplazo en tareas domésticas. Las unidades familiares de esta situación de clase se encuentran en distintos contextos ecológicos: hacinadas en viejas viviendas del casco antiguo de la ciudad o, más típicamente, en poblaciones periféricas, producto de procesos espontáneos de ocupación o de movilización organizada reivindicativa. La vivienda, en estos casos, es de autoconstrucción en la que se utilizan

/materiales de

materiales de desecho. Los servicios son mínimos: agua obtenida de un pilón central que sirve varias casas o repartida en camiones por las municipalidades; ausencia de alcantarillado y de energía eléctrica. El ingreso familiar fluctúa entre niveles de indigencia y de subsistencia. La alimentación y el vestuario agotan el fondo de consumo familiar, para cuya formación el ingreso del jefe del hogar no es suficiente. Raramente se destina algún monto para dotación de la vivienda, aunque suele recurrirse al crédito para la adquisición de bienes de consumo duraderos. Los circuitos de satisfacción de necesidades en que participan son estatales y, normalmente, insuficientes y de baja calidad. Sin embargo, estas unidades domésticas están asediadas por los mensajes de los medios de comunicación y por la mayor visibilidad social de la vida urbana. El origen rural de muchas de estas unidades domésticas suele plantear problemas adicionales de integración a las pautas y al estilo de vida de la ciudad.

A pesar de su residencia urbana, podría sostenerse que la condición de las niñas de esta situación de clase, difiere relativamente poco de la de las niñas de la pequeña producción rural. El nivel de educación que alcanzan, a pesar del mayor acceso a los servicios educacionales, difícilmente supera el primario. Su dieta alimenticia es insuficiente. El servicio de salud al que tienen acceso suele ser de muy baja calidad y, normalmente, no están en condiciones de adquirir los medicamentos necesarios. Desde temprana edad empiezan a colaborar en los trabajos domésticos y, cuando es necesario, se hacen cargo de ellos. También es frecuente que se incorporen al servicio doméstico y es de esta situación de clase de donde proviene la mayoría de los niños abandonados y de quienes llegan a la prostitución.

Suelen participar en cursos en los que se capacitan para desempeñar oficios predominantemente femeninos (peluquería, corte y confección, etc.).

Las mujeres de esta situación de clase, que están en edad activa y fértil, suelen tener muy bajos niveles de escolaridad, y muchas de ellas son analfabetas absolutas o funcionales. De ahí que el servicio doméstico a domicilio, los servicios personales realizados en su propio hogar y el comercio sean sus fuentes principales de ingreso. A diferencia de las mujeres de otros sectores populares urbanos tienden a estar permanentemente ocupadas, puesto que para que la unidad doméstica alcance niveles de subsistencia, su contribución al ingreso familiar debe ser continua. La inestabilidad económica de estas unidades se manifiesta también en la inestabilidad de las uniones maritales. De ahí que el número de hijo tienda a ser elevado, superior al que tienen las mujeres de las otras clases urbanas. El número y la edad de los hijos condiciona fuertemente sus posibilidades de compatibilizar su trabajo doméstico y social ya que, a menos que tengan en quien delegar las actividades correspondientes, recaen sobre ellas la responsabilidad y ejecución de esas tareas. Si bien el trabajo doméstico es relativamente menos pesado que el de las

/mujeres del

mujeres del asalariado rural y de la pequeña producción agropecuaria, éste se realiza en condiciones deficientes y con un equipamiento rudimentario. Sus niveles educativos, sus experiencias laborales anteriores y la carga del trabajo doméstico, limitan en estas mujeres las posibilidades de participación social y de intervenir en cursos de capacitación. Es frecuente que la situación socialmente desmedrada del varón se compense con la violencia doméstica, muchas veces agravada por el alcoholismo, cuyas víctimas son la mujer o sus hijos. También en esta clase suele ser frecuente la entrega de hijos a parientes en mejor condición económica. Es común que las mujeres sean jefas de hogar.

Después de su edad activa, las mujeres de esta clase suelen carecer de servicios de seguridad social y es entre estas mujeres donde se encuentra la mayor proporción de ancianas abandonadas.

e) Las capas medias urbanas.

Es sabido que las capas medias o sectores medios urbanos incluyen una variedad de situaciones que, en general, comparten ciertos rasgos comunes: el varón jefe del hogar tiene una ocupación o empleo relativamente estable, para acceder al cual se requieren niveles educacionales medios o cierta calificación, que produce niveles de ingresos suficientes o adecuables para mantener la unidad doméstica sin que sea necesario el trabajo de otros miembros o, al menos, el de los hijos hasta que no avancen suficientemente en su educación; la participación en un circuito de satisfacción de las necesidades que les da acceso a bienes y servicios de cierta calidad, vivienda sólida, con agua potable, energía eléctrica y sistemas de eliminación de excretas, con equipamiento doméstico completo.

Las niñas de las unidades familiares de esta situación de clase, no se consideran en edad activa y fértil hasta que no hayan abandonado el sistema educativo formal, en el que permanecen hasta que la situación económica familiar pero, especialmente, sus propios talentos, se lo permitan. Se espera de ellas que completen el ciclo medio y, de ser posible, que alcancen un título universitario. Su alimentación y la atención de salud de que disponen son suficientes. Salvo casos excepcionales, están exentas de realizar trabajo extradoméstico y sólo se encargan del trabajo doméstico en ausencia de la madre, con la que colaboran en su realización en el tiempo que les deje libre sus obligaciones escolares.

Las mujeres de las unidades familiares de esta situación de clase que están en edades activas o fértiles, tienen niveles educativos primario completo y medio. Dadas las características y la orientación de su unidad familiar, no tienen más de dos o tres hijos y reciben atención médica durante el embarazo, el parto y el puerperio. Las uniones suelen ser legítimas y duraderas. Su responsabilidad principal es el trabajo doméstico, el que realizan en condiciones relativamente livianas y del que, si están en condiciones de generar un ingreso, suelen eximirse contratando servicio

/doméstico asalariado.

doméstico asalariado. Las relaciones conyugales son relativamente igualitarias. Según la edad y el número de los niños y dadas las posibilidades de organizar su tiempo que les brinda el equipamiento doméstico, estas mujeres suelen participar en distintas actividades sociales.

Después de su edad activa y fértil, las mujeres de las capas medias urbanas, suelen tener una jubilación proveniente de su propia actividad económica o una pensión por la actividad de su cónyuge. Por las mismas razones, suele seguir teniendo acceso a servicios de salud. Es frecuente que las mujeres de estas unidades domésticas, en esta edad, colaboren con el trabajo doméstico de sus hijas casadas, facilitándoles su incorporación al mercado de trabajo.

f) Las clases altas urbanas.

Las unidades domésticas de estas clases controlan las distintas fuentes de poder, prestigio, ingreso, información. Sus elevados ingresos y su alta capacidad de ahorro también se convierten en una alta capacidad de consumo efectivo que concreta un estilo de vida que, simbólicamente, difunden los medios de comunicación social. Casi todos los circuitos de satisfacción de necesidades en que participan son de carácter privado lo que, además de basarse en su poder adquisitivo, refuerza su poder y prestigio social.

Las mujeres de estas clases tienen una multiplicidad de opciones en cuanto a educación, trabajo y operación de sus unidades familiares, las que dependen casi exclusivamente de su decisión personal.

Podría sostenerse que se encuentran aquí las mujeres que no tienen problemas socioeconómicos, cualquiera sea su edad. Es probable que ellas personalmente no los tengan o no los perciban. Pero si la distribución del producto social es el resultado de una pugna latente entre las distintas situaciones de clase que coexisten en una sociedad, el monto de dicho producto de que se apropian estas clases no puede desvincularse del monto del producto que corresponde a las clases restantes. El estilo de desarrollo heterogéneo, desigual y excluyente que caracteriza a la región también se manifiesta así, en la situación de las mujeres.

Hacia 1970, para un total de diez países que comprenden el 85% de la población femenina de la región, se ubicaba por debajo de las líneas de pobreza el 40% de todos los hogares, el 26% de los hogares urbanos, y el 62% de los hogares rurales. No es excesivo estimar gruesamente, que los hogares urbanos que caen bajo la línea de pobreza son los que aquí se han considerado pertenecientes a los sectores marginales urbanos y que los hogares rurales que caen bajo dicha línea son los que aquí se han señalado como pertenecientes al asalariado rural y a la pequeña producción agropecuaria. Suponiendo que las mujeres constituyen aproximadamente el 50% de la población y que la mayor fecundidad de las situaciones de clase en condiciones de pobreza se compensaría con la más alta esperanza de vida de

/aquellas no

aquellas no pobres, podría estimarse que el volumen numérico mínimo de mujeres en condiciones de pobreza, sería superior a 55,6 millones, correspondiendo aproximadamente 21,0 millones a las zonas urbanas y 34,6 millones a las zonas rurales.

Es sabido que, si bien ha disminuido el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza, se ha mantenido su número absoluto, por lo que, teniendo en cuenta las modificaciones que pudiera haber originado el proceso de urbanización registrado entre 1970 y 1980, las cifras precedentes proporcionan una idea aproximada de la población femenina afectada por los problemas más serios, del esfuerzo que requeriría su atención y de sus implicaciones para la calidad de la vida de la población actual y futura.

B. LA SITUACION DE LA MUJER: PROBLEMAS POR SECTORES

La aproximación a la situación de la mujer en la región y a su evolución en los últimos decenios, a través de los distintos sectores (educación, ocupación y empleo, salud, vivienda, participación etc.), registra una ruptura teórica y empírica con el marco conceptual que se ha propuesto, lo que tiene graves consecuencias para los fines de las políticas.

La causa más visible de dicha ruptura reside en la forma en que se procesa y publica la información la que, en el mejor de los casos, presenta desagregaciones por sexo, edad y zonas de residencia. Los agrupamientos de población femenina que resultan permiten poco más que registrar cómo ha evolucionado la situación de las mujeres respecto de sí mismas y en relación con los hombres de cada sector e imposibilitan un análisis integrado de las tendencias sectoriales.

1. La educación

El Plan de Acción Regional establece que "la educación es un factor esencial para el desarrollo económico y social de los pueblos y un derecho básico del hombre como ser social. Por lo tanto, recibirla constituye un principio de equidad y justicia del cual no se le puede privar sin violar una norma universal". 3/

Por su parte, la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sostiene que

3/ Plan de Acción Regional, op.cit., párrafo 24.

/ "la educación

"la educación es un elemento importante, y suministrar educación universal en la escala más amplia posible, erradicar el analfabetismo o reducirlo considerablemente y acercarse lo más posible a la matrícula primaria universal para el año 2000 siguen siendo objetivos principales de todos los países para el curso del Decenio. Es asimismo necesario incrementar de manera paralela y armoniosa todos los niveles y tipos de la educación, teniendo presente el papel decisivo de la educación y la formación para el desarrollo nacional y la realización personal". A ello agrega que debe incluirse "un mayor acceso de la mujer a la educación y capacitación".^{4/}

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, establece una serie de objetivos y señala esferas prioritarias de acción.^{5/}

Entre las acciones que se proponen se cuentan: la erradicación del analfabetismo; la igualdad de acceso a todos los niveles de la enseñanza, incrementando la incorporación de la mujer a la enseñanza media y superior; la adecuación del tipo y de la calidad de la oferta de los egresados del sistema educacional a las necesidades del sistema productivo; la modificación del contenido de los programas y de los textos de enseñanza, de modo que respondan a las actividades productivas y a los requerimientos de la vida cotidiana de las mujeres de las áreas rurales y de las zonas urbanas marginadas; y el establecimiento de la coeducación y la modificación de la imagen de la mujer en un sentido positivo.

A la luz de estas disposiciones, se examinan algunas tendencias que han caracterizado a los sistemas educativos de la región en los últimos decenios.

a) La evolución de la matrícula en toda la región

Entre 1960 y 1975 el ritmo de crecimiento de la matrícula en todos los niveles de la enseñanza fue superior al ritmo de crecimiento de la población en edad escolar. El aumento en los distintos niveles educativos no fue similar ya que, mientras el nivel primario duplicó su matrícula en el período señalado, el nivel medio la triplicó y el nivel superior la sextuplicó. Estos distintos comportamientos se relacionan con los niveles de la población cubierta al comienzo del período (ya relativamente alto en el nivel primario y bajo en el nivel superior), así como con la distinta capacidad de presión de los sectores sociales.

La matrícula femenina, en cualquiera de los niveles, y especialmente en el superior, mostró un índice de crecimiento superior al de la matrícula total y, por tanto, al de la matrícula masculina. Este fenómeno se produjo desde el comienzo del período (quinquenio 1960-1965), lo que indica

^{4/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución A/RES/35/56, párrafos 46 y 51, diciembre de 1980.

^{5/} Naciones Unidas, Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, op.cit., párrafos 165-194.

que el proceso de igualación de las oportunidades de acceso al sistema educativo para ambos sexos ya está en marcha en la región hace a lo menos veinte años. Dicho proceso tuvo un ritmo más acelerado en la educación superior, especialmente a partir de 1965, posiblemente debido a que en los otros dos niveles se había llegado a un grado relativamente alto de igualdad.

En efecto, ya en 1960, la matrícula femenina era el 48.1% de la matrícula total en el nivel primario y el 46.4% de la matrícula total en el segundo nivel, mientras era sólo el 29.1% del nivel superior. Este comportamiento de la matrícula estaría indicando la respuesta a las presiones de los sectores medios para que se amplíen las oportunidades educativas, en general, hasta alrededor de 1965 y, con posterioridad, para que se incorporen las mujeres de esos sectores a la educación media y superior.

Esta tendencia se confirma si se considera el comportamiento de las tasas de escolarización específicas por grupos de edad y sexo en 1960-1977. Mientras la tasa de escolarización del grupo de edad de 6 a 11 años crece, en términos absolutos, 21.1, la tasa de escolarización del grupo de edad de 12 a 17, lo hace en 24.3 y la del grupo de edad de 18 a 23 en un 15.9. Sin embargo, en cifras relativas, los crecimientos son del 31%, del 51% y del 112%, respectivamente. Resulta, entonces que una región que tiene el 22% de su población de 18 a 23 años matriculada en la universidad y un 60% de su población de 12 a 17 años matriculada en enseñanza media, tiene un 79% de su población de 6 a 11 años matriculada en enseñanza primaria. Lo anterior significa que mucho antes de haberse logrado una efectiva igualdad de acceso a la enseñanza básica, ya se había avanzado significativamente en la matrícula de los niveles medio y superior. Esto sugiere que, a la par del proceso de igualación de oportunidades de acceso a la enseñanza para ambos sexos, se da una persistente exclusión de ciertos grupos sociales del acceso al sistema educativo formal. Estas tendencias son coherentes con el marco conceptual propuesto: para ciertos grupos sociales, hay un proceso de creciente igualdad de acceso al sistema educativo mientras que los hombres y mujeres de otros grupos sociales no parecen tener aún acceso a dicho sistema.

Resulta interesante analizar el comportamiento de la matrícula en los tres niveles educativos, por países en 1970-1976. En el nivel básico, la matrícula ha estado expandiéndose en la mayoría de los países de la región desde 1960, aunque con distinto ritmo en cada país, tanto en el total como según zonas de residencia.

La matrícula femenina ha aumentado en casi todos los países. En la mayoría de ellos, la tasa de escolarización femenina en ese nivel ha sido inferior a la masculina. Mientras menor es el nivel de desarrollo educativo de los países, mayor tiende a ser la desigualdad de acceso al nivel primario entre hombres y mujeres, en detrimento de éstas.

Las fuentes posibles de desigualdad no se encontrarían sólo en el acceso al sistema educativo, sino también en su rendimiento.

/Una vez

Una vez producido el acceso al nivel primario, el rendimiento dentro del sistema no parece presentar grandes diferencias entre ambos sexos y, en todo caso, parece registrarse una tendencia a la igualdad e incluso, a un mejor rendimiento de las mujeres. Estas tendencias pueden reconocer distintas razones, tanto internas como externas al sistema educativo: mayor proximidad de las mujeres a la cultura escolar; mayor participación de los hombres de esta edad en el trabajo remunerado, etc.

En el nivel medio, la tasa bruta de escolarización descendió sólo en tres países de la región y en dos de ellos, apenas ligeramente, entre 1970 y 1976. De treinta y dos países considerados, la tasa bruta de escolarización femenina era superior o igual a la masculina en dieciocho países en 1970 y en veintidós países en 1976.

La enseñanza media es, en la región, un fenómeno casi exclusivamente urbano por lo que la población rural, en particular la perteneciente a los estratos más bajos (asalariado rural, pequeña producción agropecuaria), casi no tiene acceso a este nivel. De tal manera, al haber aumentado predominantemente la matrícula femenina, se refuerza la hipótesis de la mayor incorporación de las mujeres de los estratos medios a la educación de segundo nivel. Asimismo, resulta apoyada la hipótesis de que, al menos en la educación formal, las diferencias son menores entre ambos sexos que entre los agrupamientos pertenecientes a los distintos estratos sociales.

También en lo que respecta al nivel medio, parece haber una tendencia a que la tasa bruta de escolarización tenga un ritmo de crecimiento menor y registre mayores diferencias entre hombres y mujeres, en detrimento de éstas, en los países de menor desarrollo educativo.

En el nivel universitario, en nueve de diecinueve países de la región, en 1980, el porcentaje de matrícula femenina superaba el 40% del total de dicha matrícula; en uno alcanzaba el 52% y sólo en dos era inferior al 30%. Esta notoria mejoría de la situación de la mujer en lo que se refiere al acceso a la universidad se refuerza cuando se tiene en cuenta que sólo en dos países la tasa de crecimiento acumulativo anual de la matrícula femenina de este nivel, fue inferior al 10%.

No todas las carreras universitarias son consideradas igualmente apropiadas para las mujeres. Cuanto más alta es la participación femenina, mayor es la tendencia a que la matrícula se produzca en todas las áreas de estudio. De esto no debe concluirse que es la importancia de la matrícula femenina con respecto a la matrícula total lo que determina las proporciones en que las mujeres ingresan a las distintas carreras, ya que esa elección está condicionada, básicamente, por la definición social de la situación.

A diferencia de lo observado en las carreras relacionadas con las ciencias jurídicas, las ciencias agrológicas y la ciencia médica, las mujeres tienen un peso abrumador en humanidades y en educación. Puede sostenerse que la elevación al nivel terciario de la formación de docentes,

/ha sido

ha sido uno de los factores más importantes para la feminización de la matrícula universitaria.

De lo expuesto puede señalarse que el proceso de igualación de las oportunidades de acceso a la educación para ambos sexos, ha sido especialmente notorio en el nivel universitario lo que, dado el carácter predominantemente urbano de esta enseñanza, ese proceso ha beneficiado especialmente a las mujeres de los estratos medios y altos urbanos. A esta creciente igualdad de acceso ha acompañado una mayor igualdad de participación en las distintas carreras universitarias, aunque la presencia femenina sigue predominando en las carreras más afines a la definición tradicional del papel de la mujer. 6/

b) El alfabetismo

Alrededor de 1970, en la población de 15 años y más de la región, una de cada cuatro personas era analfabeta y el porcentaje de mujeres en esa condición era algo mayor que el de los hombres, dentro de una tendencia general a la reducción del analfabetismo que, salvo en los países que ya tenían alta alfabetización, significó un descenso a la mitad de la tasa de analfabetismo entre 1950 y 1970.

Para la misma época y para el mismo grupo de edad, en las zonas rurales la relación era de casi un analfabeto por cada dos personas y, si bien entre las mujeres se registraba una tasa más alta de analfabetismo, la diferencia con la tasa masculina era menor que en las zonas urbanas, lo que podría explicarse por la mayor migración rural-urbana de las mujeres. 7/

Pero se registraban grandes variaciones entre los países y entre las zonas de residencia de cada país. Alrededor de 1970, en las zonas urbanas de 18 países de la región, el analfabetismo total oscilaba entre un 2.6% y un 28.6%, mientras que el analfabetismo masculino oscilaba entre un 2.7% y un 28.6% y el femenino entre un 3.3% y un 47.7%.

Se ha podido observar que los países con mayor desarrollo educativo relativo, presentan menores diferencias entre las tasas de analfabetismo de ambos sexos en las zonas urbanas.

La situación varía cuando se considera el analfabetismo en las zonas rurales, según el sexo, alrededor de 1970. En este caso, se expande notablemente el rango de variación entre los países, el que para el total fluctúa entre un 8.2% y un 68.7%; para los hombres, la oscilación fue de

6/ UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Informes finales, 4, vol. 3, capítulo VIII: El desarrollo de la educación superior, Buenos Aires, noviembre de 1981, pp.43 a 45.

7/ Ibidem, Informes finales, 1, Sociedad rural, educación y escuela, Buenos Aires, junio de 1981, p.35.

un 7,3% a un 63,6%; y para las mujeres, de un 8.6% a un 77.7%.

En suma, respecto de la población de quince años y más de la región, puede sostenerse que sus tasas de analfabetismo podrían ordenarse de menor a mayor, según los siguientes agrupamientos: hombres urbanos; mujeres urbanas; hombres rurales; mujeres rurales; hombres indígenas rurales; mujeres indígenas rurales. Esta tendencia apunta en el mismo sentido indicado en el marco conceptual: la heterogeneidad estructural de los países de la región; los distintos circuitos de satisfacción de necesidades en que participan los diversos sectores sociales; la diferente situación de la mujer según el contexto en que se inserta. El hecho de que estas diferencias se den en el interior de las mismas sociedades nacionales, señala a la atención el carácter excluyente y desigual de los estilos de desarrollo predominantes.

Es posible considerar el analfabetismo de la población de 15 a 24 años de edad, según zona de residencia. En las zonas urbanas, la situación de este grupo de edad, hacia 1970 era notoriamente mejor que la de la población total, ya que las variaciones de las tasas de analfabetismo oscilaban entre el 1.9% y el 20.5% para el total, entre el 1.7% y el 14.2% para los hombres y entre el 2.0% y el 26.1% para las mujeres, lo que implica reducciones sustanciales del analfabetismo, especialmente en los países que tenían las tasas más elevadas.

En las zonas rurales, en cambio, el analfabetismo continuaba presentando rangos de variación altos, ya que para el total oscilaban entre 7.8% y 60.4%, para los hombres entre un 8.0% y un 59.5% y para las mujeres entre un 7.6% y un 69.1%. En comparación con la población rural total, los límites inferiores del rango descendieron ligeramente (de 8.2% a 7.8%) mientras que sus límites superiores lo hicieron algo más significativamente (de 68.7% a 60.4%), habiendo registrado un descenso mayor la tasa de analfabetismo de las mujeres, frente al leve aumento de la tasa de analfabetismo de los hombres.

c) La coeducación

Otro de los objetivos claramente formulados en el Plan de Acción Regional es la necesidad de implantar la coeducación. Se considera a ésta como un instrumento para transformar los estereotipos femeninos y masculinos, dado que se supone que dichos estereotipos difícilmente pueden perdurar cuando hay una relación directa y personal entre individuos de agrupamientos estereotipantes y estereotipados, especialmente si esa relación se establece desde temprana edad.

En la región, la educación preescolar es casi exclusivamente mixta, pero aún es escaso el volumen de la población cubierta por

/ese nivel

ese nivel educativo. En el nivel primario, la coeducación tiende a generalizarse, aunque subsisten escuelas primarias segregadas, fundamentalmente de carácter privado y especialmente para niñas. En cambio, en el nivel secundario, la coeducación existe en algunos países y sólo en algunos establecimientos. Por su parte, la educación superior ha sido tradicionalmente mixta.

d) El contenido de la educación formal

El contenido de la educación lo constituyen los currícula y los textos utilizados, las concepciones, imágenes e ideas contenidas en el material didáctico y la relación personal de los docentes con los alumnos, que induce a reforzar o a suprimir rasgos psicológicos, actitudes y preferencias. No obstante la importancia de estos temas, se dispone de escasa información para abordarlos.

El contenido curricular de la educación primaria no sólo es el mismo para ambos sexos sino que, por lo general, es común para todas las zonas de un país por el carácter predominantemente centralizado de los sistemas educativos. La educación básica común y obligatoria puede redundar en el reforzamiento de las desigualdades ya existentes entre las zonas rurales y urbanas, dado que la heterogeneidad estructural y cultural de la región hace que existan distancias diferentes entre los distintos grupos sociales y la cultura escolar.

Los textos y, básicamente, los libros de lectura, tienden a presentar a la mujer en papeles de dueña de casa y de madre, como un ser pasivo y sin poder de decisión. Si trabaja en actividades remuneradas, aparece realizando mayoritariamente ocupaciones acordes con el estereotipo femenino (secretaría, servicio doméstico, modas, enfermería, docencia, peluquería, etc.). De tal manera, estarían implícitamente enseñando que éstas son las características que pueden y deben tener las mujeres, así como los trabajos que pueden y deben realizar.

De la organización curricular, de los textos, del hecho de que los docentes sean predominantemente mujeres, de la relación entre docentes y alumnos, parece desprenderse el desarrollo de un curriculum oculto, paralelo al explícito, por el cual la cultura escolar estaría reforzando, por distintos medios, los estereotipos femeninos. ^{8/}

e) La educación no formal

En la región se han desarrollado múltiples acciones de educación no formal, entendiéndose por tales todas aquellas que tienen una intencionalidad educativa (a diferencia de las incidentales o

^{8/} UNESCO/CEPAL/PNUD, Informes finales, 1, op. cit., cap. V, pp. 139 a 155.

procesos de socialización) mediante currícula distintos de los utilizados en el sistema educativo formal. Sin embargo, la carencia de evaluaciones de los proyectos en ejecución o por ejecutarse, impide abrir un juicio sobre un medio de acción que, sin duda, tiene especial importancia, en particular para la atención de la población rural.

En síntesis, dentro de un proceso generalizado de expansión del sistema educativo, que tiene características casi explosivas en la enseñanza media y, especialmente, en la superior, se ha registrado en la región una tendencia a la igualdad de las oportunidades educativas entre hombres y mujeres, lo que es particularmente notorio en los sectores medios y altos de las zonas urbanas. Las diferencias son mayores entre las zonas de residencia que entre los sexos, lo que constituye una expresión más de la heterogeneidad estructural de la región y de la desigualdad de los circuitos de satisfacción de necesidades en que participa la población.

No obstante, más allá del acceso al sistema educativo y de su rendimiento interno, parecen subsistir distintas fuentes de reforzamiento de los estereotipos sexuales, algunas propias de dicho sistema (personal docente, textos, relaciones entre docentes y alumnos, etc.) y otras provenientes del papel social que se asigna a la mujer (modalidades de la enseñanza media y superior).

2. La ocupación y el empleo

El plan de Acción Regional sostiene que una de las limitaciones fundamentales al acceso de la mujer al trabajo, a la educación y a las responsabilidades de dirección, así como a su desarrollo, es la sobrecarga de trabajo que le imponen las labores domésticas, falsamente concebidas como oficio exclusivo de la mujer. Asimismo, la división del trabajo establecida de acuerdo con el sexo, apoyada por la tradición y las costumbres y so pretexto del determinismo biológico, asigna al hombre el papel de sostén del hogar y relega a la mujer a un papel secundario y pasivo. No es de extrañar, entonces, que en la mayoría de los países latinoamericanos un porcentaje muy bajo de mujeres esté incorporado a la fuerza de trabajo, que la mayor parte de ellas se desempeñe en labores no calificadas y se concentre en el sector de los servicios y en especial en los trabajos domésticos, incluidos los de las trabajadoras familiares no remuneradas.. 9/

Para superar esta situación se propone entre otras acciones, la formulación y ejecución de políticas destinadas a asegurar igualdad de oportunidades de empleo e igualdad de trato a la mujer trabajadora;

9/ Plan de Acción Regional, op.cit., párrafos 22, 37 y 40.

la adopción de medidas legislativas apropiadas tendientes a eliminar los obstáculos que impiden la mayor participación de la mujer en las tareas directamente productivas; la valoración de la actividad doméstica femenina, destacando las condiciones en que se lleva a cabo y su aporte a la economía; la revaluación de los papeles de los hombres y las mujeres dentro de la familia, de modo que ambos compartan los mismos derechos y responsabilidades; y la promoción de actitudes positivas ante el empleo femenino y la determinación de los factores culturales que apoyan la discriminación. Se destacan como especialmente críticos los casos de la mujer rural y de la empleada doméstica, que requieren acciones inmediatas y efectivas para mejorar su bienestar y condición social.

Por su parte, el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, establece una serie de objetivos y prioridades en relación con el empleo. 10/

La Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, luego de señalar que se debería mejorar sustancialmente la condición de la mujer en el empleo productivo como elemento fundamental del desarrollo, e incluso permitirle un mayor acceso a él, destaca que entre los objetivos de las políticas de industrialización debería figurar la generación de empleos productivos y la integración y participación de la mujer, en igualdad de condiciones, en programas de desarrollo industrial y que, en el contexto del desarrollo rural integrado, los gobiernos deberán fomentar una mayor integración de la mujer en todas las etapas del proceso de producción. 11/

Los países de la región, por su parte, han resuelto formular políticas destinadas a reducir el desempleo entre la juventud y las mujeres, así como a reconciliar las aspiraciones con las oportunidades de empleo, no obstante reconocer que, en esta materia, se enfrenta un desafío muy grande, ya que la evolución del empleo en la región ha distado mucho de ser satisfactoria debido, entre otros, a tres aspectos fundamentales: el vertiginoso crecimiento de la disponibilidad de mano de obra, a lo que debe agregarse la gran magnitud de la población en edad activa que se halla desocupada o subocupada; el proceso de modernización productiva, que se ha llevado

10/ Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", Nueva York, 1980, op.cit., párrafo 109 a 140.

11/ Naciones Unidas, Asamblea General, resolución A/RES/35/56, op. cit., 20 de enero de 1981, párrafos 8, 51, 77 y 95.

/adelante incorporando

adelante incorporando métodos y técnicas que continúan sustituyendo el insumo de trabajo y acrecentando la densidad de capital; y el ritmo del crecimiento económico, que tiene que ser alto si se desea promover una absorción de fuerza de trabajo que evite el agravamiento de los problemas de ocupación y más alto aún, si se pretende mejorar la situación de empleo para la sociedad en su conjunto.^{12/}

a) El trabajo femenino y su medición

Aunque los considerados trabajos femeninos varían de una sociedad a otra y en los distintos segmentos de una misma sociedad, en la región esos trabajos son diferentes a los masculinos y esa diferencia plantea problemas de interpretación que se traducen en diversas calidades de medición.

La característica fundamental del trabajo femenino es la diversidad: trabajo doméstico gratuito; trabajo doméstico remunerado; trabajo extradoméstico. Es más, dentro de éste, los trabajos femeninos, a diferencia de los masculinos, tienden a ser discontinuos, a tiempo parcial, estacionales, en sectores tradicionales de la economía, en empresas familiares pequeñas o por cuenta propia, difíciles de distinguir de las actividades domésticas. No es raro que las mujeres rurales desempeñen más de una actividad extradoméstica. En todo caso, normalmente se plantea el problema de la compatibilización de los papeles productivos y reproductivos. Este papel marginal que se atribuye a las mujeres en la economía, se fundamenta en los prejuicios de que ellas son objeto y, a la vez, apoya la perduración de esos prejuicios.

El mercado de trabajo recluta selectivamente a las mujeres educadas, solteras y sin hijos y lo hace en unas pocas ocupaciones, preferentemente en algunas categorías ocupacionales y sólo en determinados sectores económicos.

El trabajo doméstico, por su parte, se efectúa aisladamente, es preponderantemente manual, consiste en actividades diversas, no requiere calificación formal, es predominantemente gratuito o mal remunerado, no produce bienes ni servicios que se valoricen en el mercado, ni tiene horarios delimitados. El conjunto de estas características y la falta de reconocimiento de que las unidades domésticas son unidades de producción, reproducción y mantenimiento de la población, llevan a no tener en cuenta el trabajo que se realiza en ellas; el tiempo que sus miembros dedican a esas actividades; los bienes adquiridos para ejecutarlas; el capital familiar. Si se

^{12/} Comisión Económica para América Latina, "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", Santiago, 4 de febrero de 1981, E/CEPAL/G.1150; E/CEPAL/CEGAN.5/L.3, Decimonoveno período de sesiones, Montevideo, Uruguay, 4 al 16 de mayo de 1981, párrafos 24 a 37 y 186.

reconociera la importancia social del trabajo doméstico y, además de determinar las características de las actividades por las que se obtienen ingresos y de la población que lo ejecuta, se determinará, también, quién hace algo y en qué consiste lo que se hace, quedaría de manifiesto el uso del tiempo femenino y su importancia crucial para el desarrollo.

Dadas las características de los trabajos domésticos y extradomésticos que realizan las mujeres y los conceptos -de trabajo remunerado y de fuerza de trabajo- que dominan los trabajos captados por la información censal, no es de extrañar que haya una subestimación generalizada del trabajo femenino, con sesgos y vacíos de información. Se ha sostenido que los censos son poco adecuados para medir la participación femenina en la actividad económica (sobre todo cuando se trata de la agricultura o de la categoría 'familiar no remunerada'); que presentan serios problemas de conceptualización y comparabilidad en lo que hace a la condición de actividad, el período de referencia y el tiempo mínimo de actividad. Las encuestas de hogares, en cambio, aunque recurren al mismo concepto de fuerza de trabajo utilizado en los censos, son más detalladas y permiten una medición mejor.^{13/}

Estas serias limitaciones de la información deben tenerse presente en el análisis del trabajo femenino.

b) La participación femenina global en el mercado de trabajo

Cuando se consideran las mujeres sea como trabajadoras remuneradas o como fuerza de trabajo remunerada, deben distinguirse, primero, las características de la demanda (evolución de las ramas de actividad, de las ocupaciones y de las categorías ocupacionales) y su variación en el proceso de desarrollo; segundo, las características de la oferta de trabajo femenino (cohorte de nacimiento, edad, estado civil, número y edad de los hijos, educación, situación de clase, calidad de migrante o residente, etc.) y sus variaciones en el tiempo y en las distintas sociedades y segmentos de ella; tercero, la participación efectiva de las mujeres en el mercado de trabajo.

El crecimiento industrial, modificó la naturaleza de las ocupaciones tanto en lo que se refiere a las ramas de actividad económica como a las categorías de ocupación, los estratos ocupacionales y su volumen. Por lo reciente de este proceso, la mayoría de la población femenina de la región difícilmente ha tenido una socialización temprana en ocupaciones del llamado 'sector moderno de la economía'. La modernización agropecuaria que, junto con el proceso anterior, aceleró las migraciones internas temporales y permanentes

^{13/} Zulma Recchini de Lattes y Catalina H. Wainerman, Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y El Caribe: Evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas. E/CEPAL/L.206, 3 de octubre de 1979.

y, en algunos casos las internacionales, y modificó sustancialmente las relaciones entre lo urbano y lo rural y las condiciones de vida en el campo, implica para grandes sectores de mujeres de la región, una socialización relativamente reciente en las ocupaciones y estilo de vida urbanos. Por su parte, el proceso de urbanización ha proporcionado a las mujeres mayor acceso a los servicios y nuevas oportunidades de vida y de ocupación. Merece especial atención la expansión de los servicios, por su relación con el trabajo doméstico y, en particular, de los educativos, por su incidencia en la propensión de las mujeres a trabajar.

El incremento del volumen de las comunicaciones sociales de distinto tipo, ha producido un efecto de 'modernización generalizada y difusa', tanto respecto del consumo (con la consiguiente necesidad de mayores ingresos) como de diversas conductas y actitudes, entre ellas las referidas a los papeles de ambos sexos en la sociedad.

Las últimas cifras sistemáticas para toda la región respecto de la tasa de participación femenina en la actividad económica corresponden a los censos de 1970.

Desde 1970 hasta 1980, algunos países de la región han vivido con características extremas la inestabilidad social y económica resultante de la situación crítica de las relaciones internacionales y de la economía mundial. Se ha intensificado la crisis del estilo de desarrollo predominante en la región y la búsqueda de otros estilos posibles ha llevado en algunos países, a profundizar las características concentradoras, excluyentes y desiguales de los estilos anteriores y a modificar la situación de empleo de las mujeres.

No hay duda de que las transformaciones del desarrollo traen consigo consecuencias para la situación ocupacional de las mujeres, pero la forma en que se interpreten esas consecuencias y sus causas tiene importantes implicaciones para las políticas. Así, por ejemplo, según se considere la participación femenina total o desagregada el desarrollo será condición necesaria y suficiente para el aumento de la participación femenina en el empleo y sólo se requerirán algunas medidas complementarias de apoyo, o bien será condición necesaria pero no suficiente para que aumente dicha participación y para algunos agrupamientos de mujeres se precisará una intervención que vaya mucho más allá de medidas complementarias de apoyo. ^{14/}

Interesa señalar, asimismo, la necesidad de evitar la confusión que existe frecuentemente entre el volumen numérico de los contingentes de mujeres con distintas características y su tendencia específica a participar en la actividad económica. Así, las mujeres solteras

^{14/} Zulma Recchini de Lattes, "Tendencia de la participación económica: Indagación de diferencias y semejanzas aparentes", en Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, Trabajadoras latinoamericanas: un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay, Buenos Aires, CENEP, junio de 1980, Cuadernos del CENEP, N^{os} 13 y 14, capítulo II.

suelen constituir la mayoría de la fuerza de trabajo femenina y, a la vez, tienen una tendencia a realizar trabajos remunerados más alta que las casadas, mientras que las mujeres viudas o separadas hacen una contribución muy baja a la fuerza de trabajo femenina, aunque su tendencia a trabajar es mayor que la de las mujeres casadas y próxima a la de las solteras. Algo similar cabe señalar respecto de la educación: la contribución mayoritaria a la fuerza de trabajo femenina la hacen las mujeres con menos educación, no por su alta tendencia a entrar en el mercado de trabajo sino porque en términos numéricos, son la gran mayoría de la población femenina en edad activa. ^{15/}

Si se considera el nivel de las tasas de participación global de las mujeres debe reconocerse que la mayoría de los países de la región ha visto crecer su tasa de participación femenina global en el período que va entre 1960 y 1970.

c) Características de la participación femenina en el mercado de trabajo.

En las mujeres, la edad está asociada a los cambios de estado civil y a las distintas etapas del ciclo familiar lo que, a diferencia de los hombres, significa hacerse cargo de las responsabilidades y tareas del trabajo doméstico. Es por ello que se ha propuesto separar las mujeres de edades consideradas 'marginales' a los efectos laborales, que serían las de 15 a 19 años y de 50 años y más, de las de edades 'centrales', que serían las que tienen entre 20 y 49 años.

En la región, del total de mujeres que estaban en el mercado de trabajo en 1970, un 41.6% tenía entre 10 y 24 años; un 46.1% entre 25 y 49 años y el 12.3% restante, tenía 50 años y más. Pareciera, entonces, que no hay mayor diferencia en la participación económica de las mujeres jóvenes y de las adultas. Sin embargo, hay una clara relación entre la zona de residencia y la edad: mientras en las ciudades la participación de las mujeres jóvenes tiende a ser menor que la de las adultas, en las zonas rurales se da la tendencia inversa.

Cuando se consideran las tasas de participación femenina por grupos quinquenales de edad alrededor de 1970 se confirman algunos hechos, sobradamente conocidos: a) la gran variabilidad que hay entre países, cualquiera sea el grupo de edad considerado; b) la existencia de una curva unimodal (con la sola excepción de dos países)

^{15/} Catalina H. Wainerman, "Las mujeres como proveedoras de mano de obra a los mercados de la Argentina y Paraguay", en Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, Trabajadoras latinoamericanas..., op. cit., capítulo III.

que alcanza sus valores más altos en las edades tempranas y luego decrece.

Aunque no existe una pauta única, universal, de relación entre el nivel de educación formal y la participación económica de la mujer, en general, los logros educacionales tienden a funcionar como criterio de reclutamiento en el mercado laboral femenino, en beneficio de las más educadas. La relación entre educación y empleo está condicionada, entre otros factores, por el nivel de educación formal de toda la población que a su vez influye en los criterios de selección que aplican los empleadores, así como por la estructura y organización de la economía y por el tamaño y estructura de la mano de obra. Por otro lado, mientras más educada sea una mujer, más probable es que permanezca soltera, que se case más tarde, que al constituir una familia retarde la maternidad, que tenga menos hijos. A medida que aumenta el nivel educativo, se redefinen las formas de realización personal; disminuyen los efectos de las presiones culturales en los empleadores, los cónyuges y las mujeres educadas, respecto al trabajo extradoméstico femenino; crecen el costo de oportunidad de permanecer fuera del mercado laboral, las posibilidades ocupacionales y las aspiraciones de ingreso; mejora la posición competitiva de las mujeres en el mercado; aumenta su información sobre oportunidades de empleo; son mayores las posibilidades de acceder a una ocupación mejor remunerada más gratificante y con mayor flexibilidad de horarios; hay una diversidad de opciones en relación con el trabajo doméstico (contratar personal asalariado; organizarlo de distintas formas, etc.).

En línea generales, un alto logro educativo parece impulsar hacia el mercado laboral a las mujeres más educadas y mantenerlas en él. Un bajo logro educativo parece alejarlas de dicho mercado y mantenerlas fuera de él. 16/

En la región, los niveles educacionales de la población económicamente activa de ambos sexos, se elevaron entre 1960 y 1970, tal como se esperaba de acuerdo con la expansión registrada en el sistema educativo, siendo especialmente notorios los crecimientos a partir de los 7 años de escolarización. Al parecer, el proceso de igualación de las oportunidades educativas que se ha señalado, no se manifiesta del mismo modo en el empleo: el porcentaje de mujeres económicamente activas es mayor que el de hombres y que el de la población total, a partir del grupo de 4 a 6 años de estudios aprobados. Esto significa que, para incorporarse al mercado de trabajo la mujer requiere mayor educación que los hombres. Esta desigualdad de oportunidades referida a la población total, también se encuentra en los grupos más jóvenes ya que para la población de 20

16/ Catalina H. Wainerman, op. cit.

a 29 años de dieciseis países de la región, los varones mostraban en 1970 una tasa de actividad superior al 90%, sea que carecieran de instrucción, o que hubieran aprobado de 1 a 3 o de 4 a 6 años de estudio.

Entre las mujeres, en cambio, se incrementaba la tasa de participación a medida que se elevaban sus niveles educativos. Así, las mujeres de 20 a 29 años con 4 a 6 años de estudios aprobados casi duplicaban la tasa de participación de las que carecían de instrucción.

Lo anterior sugiere algunos alcances a la igualdad de oportunidades de empleo entre ambos sexos. En primer término, dado que las mujeres con bajo nivel educativo son más y tienen tendencia a participar menos en el mercado de trabajo y que, por otro lado, los hombres tienen que salir a trabajar, cualquiera sea su nivel de instrucción, estos diferentes papeles sexuales se han de reflejar en las diferencias en las tasas de participación global y en las tasas específicas por edad de ambos sexos. En segundo término, dado que la educación está fuertemente asociada a la situación de clase, podría concluirse que, además de las diferentes oportunidades de empleo que tienen las mujeres en razón de los papeles sexuales, esas diferencias también se asocian a las situaciones de clase y que éstas aumentan fuertemente las diferencias en cada sexo.

También el estado civil tiene incidencia en el ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo. En términos generales, en 1960 y 1970, las mujeres casadas tendían a participar menos que las solteras, viudas, separadas y divorciadas, las que llegaban a triplicar o cuadruplicar la tasa de participación de aquéllas. En la tasa de participación según el estado civil tienen gran influencia las pautas culturales y, básicamente, la organización social de la producción, reproducción y mantenimiento de la población. No es de extrañar, en consecuencia que, ante el proceso generalizado de modernización y extensión de los servicios sociales que se ha producido en la región, haya comenzado a aumentar la participación de las mujeres casadas. En todo caso, cualquiera sea la razón, pareciera que la presencia o ausencia de un compañero es un factor que contribuye a retener a las mujeres fuera de la actividad económica más que un estado civil particular.

Las mujeres jefas de hogar, según la información disponible para el período de 1960 a 1970, cualquiera sea su estado civil, registran tasas de participación más altas que las que no lo son. Entre las mujeres jefas, el tipo de hogar censal al que pertenecen no parece producir mayores diferencias en sus tasas de participación, mientras que esas diferencias son mayores entre las mujeres que no son jefas de hogar, en particular entre las casadas, las que tienden a una mayor participación si son miembros de hogares extensos o compuestos.

/En términos

En términos generales, parece confirmarse la existencia de una relación negativa entre el número de hijos y la tasa de participación económica de las mujeres. Dicha tendencia se mantiene, haya o no un cónyuge en el hogar. No obstante, no se ha establecido si los hijos reducen la participación o si la participación (o la posibilidad de hacerlo) reduce el número de hijos.

En todo caso, el nivel de la tasa de participación de las mujeres sin compañeros es significativamente mayor que el de las que no carecen de él y las diferencias son aún mayores cuando existen hijos, por lo que puede concluirse que el efecto de retracción que ejerce la presencia de un compañero, supera al que se deriva de la presencia de hijos.

Es de suponer que las mujeres con hijos pequeños tienen menor probabilidad de incorporarse al mercado de trabajo que las que no tienen hijos o tienen hijos mayores. Otros factores que pueden incidir en la participación de las mujeres que tienen hijos pueden ser la presencia de otros adultos en el hogar, las características de la actividad que desarrollan, etc.

En las relaciones que se acaban de considerar entre la participación de la mujer en el mercado de trabajo y su situación familiar (tener o carecer de compañero, número de hijos), se ha omitido la dinámica de las unidades familiares, es decir, el ciclo familiar, al que se ha acordado carácter explicativo de la participación laboral femenina. En las distintas etapas de ese ciclo se plantean diferentes necesidades de consumo, vivienda, movilidad, servicios y diversos requerimientos de trabajo doméstico. Por otro lado, además de las variaciones coyunturales, el ingreso masculino no es constante a lo largo de la vida activa, registrándose tendencias a que los trabajadores manuales tengan ingresos crecientes hasta una edad media para luego decrecer, y a que los profesionales tengan ingresos crecientes hasta la edad de la jubilación. La conjunción de esas situaciones y las distintas opciones que, para enfrentarlos, tienen a su disposición las unidades domésticas de las diferentes situaciones de clase, plantean a las mujeres diversas presiones y posibilidades de participación económica y de compatibilización de su papel de responsables y ejecutoras del trabajo doméstico.

Si se considera la tasa de participación laboral de las mujeres por zonas de residencia, ésta es menor en las zonas rurales que en las zonas urbanas. Esta diferencia se explica por las mayores oportunidades ocupacionales, la mayor rentabilidad, la mayor demanda de servicios domésticos, la selectividad de las migraciones, y una actitud más permisiva hacia el trabajo de la mujer en las zonas urbanas. Posiblemente sea en la medición del trabajo de las mujeres rurales donde la deficiencia de los datos censales se haga más notoria.

/ Esta breve

Esta breve alusión a las tasas de participación según zona de residencia, plantea el problema de las migraciones femeninas. En América Latina, la migración es predominantemente femenina especialmente en los movimientos migratorios rural-urbanos, tendencia que se acentúa con el tiempo. A los factores de expulsión que afectan a toda la población rural, deben sumarse los factores que inciden diferencialmente en las mujeres: menores oportunidades de trabajo asalariado en las áreas rurales; estrategias familiares de expulsión de las hijas mujeres. Las mayores proporciones de migración femenina se presentan en las categorías de edad más joven y están motivadas por la búsqueda de inserción en el mercado de trabajo urbano. Aunque las mujeres migrantes no son homogéneas en su extracción social, en su mayoría provienen de los estratos rurales bajos. En su lugar de destino, la participación económica de las migrantes tiende a ser superior a la de las áreas de origen y a la de las mujeres urbanas. El tiempo de residencia en las áreas urbanas disminuye, aunque no anula, las diferencias iniciales entre migrantes y nativas. Las migrantes se insertan en los mercados de trabajo urbanos predominantemente como asalariadas, realizando ocupaciones no manuales, principalmente no productivas, en el servicio doméstico, aunque la participación en éste decrece entre las migrantes más antiguas. ^{17/}

La información disponible sobre la estructura del empleo femenino por rama de actividad económica, aunque de cobertura geográfica muy incompleta y referida a 1960-1970, pone de relieve algunos fenómenos que son de importancia para considerar la evolución del empleo en la región. Si se analiza el porcentaje de mujeres en cada rama de actividad respecto al total de población económicamente activa de esas mismas ramas y respecto a la población económicamente activa total, se observa que el sector servicios constituye la rama de actividad principal para el empleo femenino; que las otras tres ramas de actividad en que las mujeres tienen una participación importante son la industria, el comercio y las actividades no bien definidas. En estas tres ramas, la participación femenina en el total de la población económicamente activa de cada una de ellas, experimenta grandes alteraciones las que probablemente dependan del proceso de desarrollo de los distintos países. Finalmente se observa que la distribución porcentual de las mujeres en las distintas ramas de actividad con respecto al total de ellas, es sumamente variable según los países, excepto en la agricultura, caza, silvicultura y pesca (que disminuye en todos los países) y el comercio (que aumenta en todos los países).

^{17/} Dora Orlansky y Silvia Dubrovsky, "Efectos de la migración femenina rural-urbana en América Latina", Buenos Aires, FLACSO, s.d.

Al examinar los cambios que han tenido lugar en la participación femenina de una rama de actividad con respecto a la población económicamente activa de esa misma rama y en la participación femenina de una rama de actividad respecto al total de mujeres económicamente activas, para la industria, el comercio, los servicios, y las actividades no especificadas, se obtienen resultados que permiten señalar una dinámica que normalmente no se tiene en cuenta: el sector comercio tiene tendencia a una alta feminización, ya que no sólo incorpora cada vez mayor proporción de mujeres, sino que al mismo tiempo incorpora menos hombres; las actividades no especificadas, si bien tienen tendencia a la feminización, esa tendencia no tiene la misma intensidad en todos los países; la industria tiene tendencia a la feminización en algunos países y a la masculinización en otros; y, los servicios, por su parte, considerados tradicionalmente actividad de las mujeres, muestran en algunos países una tendencia a la masculinización.

Para captar plenamente el sentido de la dinámica antes reseñada sería necesario realizar estudios de casos que incluyeran todas las ramas de actividad y los cambios que ha experimentado la estructura económica de los países, y las características y condiciones del empleo femenino.

Si se desglosan los servicios por sectores, un porcentaje significativo de las mujeres que trabajan en ellos y asimismo de las económicamente activas, corresponde a las empleadas domésticas.

El servicio doméstico remunerado continúa siendo una ocupación "típicamente" o casi exclusivamente femenina, su demanda es bastante elástica y presenta gran fluidez. En él tienden a trabajar mujeres migrantes desde las zonas rurales, menores de 20 años, con un nivel de escolaridad medio inferior al que tienen las mujeres obreras, pero superior al de las campesinas. Los salarios son muy bajos debido a la falta de calificación y al continuo flujo de mujeres desde las zonas rurales. La modalidad según la cual la empleada doméstica reside en la misma vivienda que los patrones, implica un horario de trabajo muy extenso, mayor integración con las personas para quienes trabaja, menores posibilidades de organizar una vida independiente, de formar un grupo familiar propio y de participar en actividades gremiales. La interacción con las personas para quienes trabaja la lleva a identificarse con los valores que éstas sustentan, lo que le dificulta la percepción de sus propios intereses. En la modalidad según la cual la empleada doméstica no reside en la misma vivienda que los patrones, aumentan las posibilidades de vida independiente, de formar un grupo familiar propio y de participar en actividades gremiales. Pero también aquí se presenta la dificultad de hacer compatible este trabajo extradoméstico con la responsabilidad y ejecución de las actividades en su propia unidad doméstica.

/Cuando se

Cuando se compara el porcentaje de mujeres en las distintas categorias de ocupación en 1963-1977 con el total de mujeres económicamente activas se ve que en la mayoría de los países de la región, entre las mujeres que trabajan predominan las asalariadas, sean obreras o empleadas. En segundo término, las mujeres que trabajan en forma remunerada lo hacen como empleadoras o trabajadoras por cuenta propia. Salvo en dos países, las trabajadoras familiares no remuneradas representan un escaso porcentaje. En cambio, las trabajadoras en las llamadas "otras ocupaciones y categorías no definidas" alcanzan porcentajes significativos en varios países de la región. Lamentablemente, la información disponible agrupa a las mujeres que son empleadoras o trabajadoras por cuenta propia, en circunstancias que se tiene información que estas últimas constituyen un porcentaje mucho mayor que el de las empleadoras. Si así fuera, se estaría en presencia de la creación de autoempleo cuyas características son de importancia para la discusión sobre las opciones laborales de las mujeres.

La participación de las mujeres en los distintos estratos ocupacionales sintetiza, de alguna manera, las características consideradas hasta aquí. En la región, hacia 1970, del total de mujeres económicamente activas, un 31.8% se ubicaba en los estratos ocupacionales medios y altos, en ocupaciones secundarias y terciarias. Dentro de éstas, las cifras de alguna significación corresponden a las empleadas, vendedoras y personal subalterno de industria, comercio y servicios (13.7%) y a las profesionales dependientes (11.1%). La mayor propensión a trabajar de las mujeres con algún nivel educativo se manifiesta en este estrato. El segundo lugar en orden decreciente corresponde a las mujeres en estratos ocupacionales bajos, en actividades terciarias (27.4%), que incluyen a las trabajadoras en servicios, sean asalariadas, por cuenta propia o familiares sin remunerar. Parece encontrarse aquí el gran volumen de empleadas domésticas. En tercer término, siempre en orden decreciente, se ubican las mujeres en la categoría "Otros" (14.0%) que pone de manifiesto la gran variedad de ocupaciones en que trabajan las mujeres, muchas de ellas difícilmente clasificables en categorías estandarizadas. En cuarto término, se ubican las mujeres en estratos ocupacionales bajos en actividades primarias y extractivas (11.5%) que incluyen a las trabajadoras rurales, sean asalariadas, por cuenta propia, no empleadoras o familiares sin remunerar. Por último, en proporciones insignificantes (0.2%) se encuentra el estrato de las trabajadoras en ocupaciones medias y altas en actividades primarias. Como puede observarse, cuando una mujer ingresa al mercado de trabajo, sus posibilidades de ubicarse en un estrato ocupacional u otro tienden a diferir radicalmente de las de los hombres.

/Si bien

Si bien en términos generales, la propensión de las mujeres a trabajar se incrementa a medida que aumenta el nivel educativo, esto no significa que esa tendencia se manifieste en los distintos estratos ocupacionales, en relación con los hombres del mismo estrato. Las diferencias son notorias, entre estratos y entre países. Por el contrario, en términos generales, el promedio de años de escolaridad de las mujeres, en cada estrato ocupacional, tiende a ser menor que el de los hombres.

d) El desempleo femenino.

Sólo se dispone de información sobre la tasa de desocupación femenina para siete países de la región, alrededor de 1970. Según esos antecedentes parciales, no habría una tendencia clara en la evolución del desempleo de las mujeres, lo que dificulta cualquier intento de generalización y requiere mayor profundización en estudios de casos nacionales. Así, cuando la tasa de desocupación es relativamente alta, la femenina es muy superior a la masculina; cuando es moderada, ella es significativamente mayor para las mujeres que para los hombres en algunos casos, y la tendencia se invierte, en otros; finalmente, cuando la tasa es baja, las diferencias son mínimas y sólo en un caso la femenina supera a la de los varones.

Tampoco sigue una tendencia clara la evolución de las tasas de desocupación si se la analiza por sexo y nivel de instrucción. Sin embargo, a medida que se elevan los niveles educativos tienden a disminuir las diferencias relativas. Se dan casos de bajas tasas de desocupación y menor desocupación femenina, en que ésta es siempre inferior, cualquiera sea el nivel de instrucción, salvo en el grupo de 10 a 12 años de escolarización en un país y en el de 13 años y más, en otro, en que supera a la de los hombres; o bien, casos de tasas moderadas y con mayor desocupación femenina que masculina, en que se mantiene esa relación cualquiera sea el nivel educativo, aunque también aquí, a medida que se eleva el nivel educacional tienden a disminuir las diferencias relativas; o bien, en otro caso, la tasa de desocupación femenina es inferior o igual a la masculina hasta el sexto año de escolarización y de ahí en adelante, es mayor que la masculina.

Si el análisis se hace según la zona de residencia de las mujeres, mientras mayor sea la educación, menor tiende a ser la tasa de desocupación, registrándose una especie de "continuum" que va desde las mujeres con un nivel más elevado de educación, residentes en la capital, hasta las mujeres sin instrucción o con primaria completa, residentes en las zonas rurales.

Si en el análisis se tiene en cuenta, además, el proceso de urbanización, la supuesta relación según la cual a medida que aumentan

/la urbanización

la urbanización y la educación se reduciría la tasa de desempleo femenino y serían menores sus diferencias con el desempleo masculino, sólo aparece clara en situaciones de baja urbanización y escaso desarrollo relativo del sistema educacional. En casos de urbanización intermedia y desarrollo educativo relativo medio, las tendencias son disímiles, aunque hay una cierta inclinación a que el desempleo femenino sea mayor que el masculino en las zonas rurales.

En la región, alrededor de 1970, las tasas de desempleo abierto entre los jóvenes de 20 a 29 años muestran que, si se considera el total del país, los varones que tenían hasta 6 años de educación o 13 años y más, registraban tasas de desempleo inferiores a las de las mujeres. En cambio, entre los 7 y 12 años de instrucción, las tasas femeninas eran inferiores a las masculinas. Esto sugiere que la relación entre el nivel educativo y la tasa de desempleo abierto puede no ser lineal, lo que se explicaría por los requerimientos de la demanda, por un lado, y por las aspiraciones a lograr cierto tipo de empleo, de acuerdo con los niveles educativos alcanzados. Este diferente comportamiento de ambos sexos, puede estar en la base de la falta de una tendencia clara para ambos sexos y para el total de los países.

Siempre para el total de los países y para ambos sexos, mientras en las zonas urbanas (capital o resto urbano) hay una tendencia a que los jóvenes presenten tasas de desempleo abierto menores a medida que crece la educación, esta tendencia se hace más clara en las zonas rurales, excepto para los que tienen 13 años y más de educación.

Para las mujeres jóvenes, las tasas de desempleo abierto suelen ser mayores en las zonas rurales que en las zonas urbanas. Es conocido el efecto que el empleo doméstico puede ejercer entre ambas zonas, especialmente en las mujeres menos educadas. Esta relación aparece claramente entre las jóvenes con menos instrucción (hasta primaria completa). A partir de los 7 años y más de educación, cualquiera sea la zona, el desempleo abierto de las mujeres jóvenes tiende a crecer a medida que aumenta el nivel de instrucción. Nuevamente aparece un fenómeno que pone en duda la linealidad de la relación entre educación y zona de residencia para las mujeres: las residentes en las capitales, con 7 a 9 años de escolarización, tienen una tasa de desocupación relativamente muy inferior a la de las mujeres rurales con 13 años y más de instrucción.

Estas tendencias del desempleo abierto de la juventud son importantes por el elevado porcentaje que éste representa en el desempleo abierto total.

- e) Los estereotipos sexuales y la participación económica de la mujer y sus consecuencias.

/En el

En el reforzamiento recíproco que se produce entre la participación de las mujeres en el trabajo en general y en el trabajo extradoméstico en particular, por un lado, y los comportamientos de las mismas mujeres ante dicha participación, por el otro, tiene amplia cabida el fenómeno de los estereotipos sexuales, que se manifiesta de muchas maneras.

En general, los empleadores expresan que no tienen prejuicios para contratar mujeres pero en la práctica, en el momento de seleccionar a su personal, prefieren a los hombres. Las razones que aducen son: costos adicionales (mantenimiento de salas cunas, por ejemplo) y trastornos eventuales en la producción debidos a permisos por maternidad, ausencias para atender sus tareas domésticas, dificultades para trabajar horas extraordinarias. Asimismo, arguyen que tienden a no promover al personal femenino debido a que las mujeres no suelen estar dotadas de cualidades de mando, organización y planificación.

Por su parte, las mujeres, debido a su socialización temprana y a la división doméstica del trabajo por sexo y edad, están condicionadas para aceptar su papel en la sociedad (desarrollando rasgos de personalidad más pasivos) y para aceptar cierta sumisión frente al hombre. Resulta, así, comprensible que ellas prefieran las ocupaciones que tradicionalmente han desempeñado, debido a los condicionamientos culturales que han recibido y a las posibilidades de trabajo que les ofrece la sociedad. De este modo, seleccionan los cargos en los que se sabe encontrarán acogida y que no se contraponen con las actividades definidas socialmente como femeninas.

Se ha sostenido que los motivos que impulsan a las mujeres a trabajar, varían según su nivel socioeconómico: en el nivel bajo, sería fundamental el salario; en el nivel medio, la independencia económica y el aporte al ingreso familiar; en el nivel alto, privaría la realización personal y profesional. Sin embargo, esa asociación entre motivaciones y estratos socioeconómicos puede estar condicionada por el estado civil, el número y la edad de los hijos, la condición de jefatura del hogar, etc. Las investigaciones sobre este tema no son abundantes y, en muchos casos, las opciones de respuesta que se ofrecen a los interrogados, reflejan también los estereotipos de los investigadores y no suelen otorgar libertad a los respondientes.

En cuanto a la aceptación o rechazo que encuentra el trabajo extradoméstico femenino, según una investigación realizada en sectores pobres urbanos en Chile, si bien las respuestas de los hombres y de las mujeres difieren en el valor absoluto de los porcentajes, mantienen la misma estructura, es decir, ambas reflejan una actitud desfavorable hacia el trabajo extradoméstico femenino, aunque más desfavorable entre los hombres que entre las mujeres. Del

/mismo modo,

mismo modo, aunque difieren en los porcentajes, el orden de importancia de las respuestas acerca de las razones por las que se acepta o rechaza el trabajo femenino fuera del hogar, es el mismo para los hombres y para las mujeres. El problema parece centrarse en la posibilidad de compatibilizar el trabajo doméstico con el trabajo extradoméstico. 18/

En cambio, en una investigación realizada entre profesoras primarias de Brasil, se comprobó que sus esposos eran partidarios de que la mujer trabaje siempre fuera del hogar aunque, por cierto, su actitud fue más favorable respecto de las mujeres solteras que de las mujeres casadas sin hijos y con hijos, en ese orden. El rechazo a que la mujer trabaje fuera del hogar alcanzó dimensiones menores y se refirió casi exclusivamente a las mujeres casadas sin hijos y con hijos. Llamen la atención las bajas cifras que se registraron en relación con supeditar la participación económica de la mujer a la situación financiera del hogar. Si se compara la actitud de estos hombres (posiblemente de estratos medios urbanos) con la de los hombres de estratos pobres urbanos, surge un claro contraste respecto de la participación económica de las mujeres y sus correspondientes estereotipos. 19/

Hay acuerdo en que, en general, las mujeres perciben menores remuneraciones que los hombres por trabajos similares, aunque las investigaciones al respecto no son abundantes. Normalmente se atribuye este hecho a la discriminación que existe en el mercado de trabajo respecto de las mujeres, y a la escasa capacidad organizativa de éstas para ejercer las reivindicaciones correspondientes. Un aspecto frecuentemente descuidado es la percepción que tienen las mismas mujeres de la justicia de la remuneración que reciben. Sobre este aspecto casi no existe información pero se ha investigado que mientras sólo el 2.3% de las profesoras primarias considera que percibe un salario justo, el 79.6% de las obreras encuentra justo su salario. 20/ Entran aquí en juego criterios de evaluación de los bienes sociales que se reciben y es sabido que dichos criterios guardan relación con los grupos de pertenencia y de referencia y con la visibilidad social. Las diferencias de criterio respecto a la justicia

18/ René Cortazar, Ernesto Moreno y Crisóstomo Pizarro, "Condicionantes culturales y sociales de las políticas de erradicación de la pobreza", Santiago de Chile, CIEPLAN, Estudios CIEPLAN, 4, noviembre de 1976.

19/ Heleieth Iara Bongiovani Saffioti, "profissionalização feminina: professoras primárias e operárias". Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Araraquara, septiembre de 1969.

20/ Heleieth Iara Bongiovani Saffioti, op. cit., p.p. 63 y 125.

de su salario entre profesoras primarias y obreras son tan grandes que no pueden deberse sólo a los montos absolutos de esos salarios. Deben estar operando comparaciones basadas en la mayor visibilidad de otros grupos sociales que tienen las profesoras y en el hecho de que se tomen sectores de mejores condiciones socioeconómicas como grupos de referencia.

También hay acuerdo en que se discrimina a las mujeres en los cargos directivos, pero no se ha investigado si ese trato se aplica en relación con las oportunidades para ocupar los cargos o para seguir las carreras que conducen a ellos. Existe escasa investigación sobre las percepciones que tienen los hombres y las mujeres de distintas situaciones de clase acerca de la existencia de profesiones en las que el sexo es pertinente o indiferente. En todo caso, la interpretación de las respuestas que se obtengan en encuestas que se realicen con este fin, es tarea ardua y en ella deben tenerse en cuenta: las características objetivas de las profesiones y el significado simbólico que pueden adquirir en los distintos estratos sociales; la visibilidad que tienen estos estratos de las distintas profesiones; la posibilidad de que los interrogados respondan de acuerdo con lo que creen que espera de ellos el investigador; la probabilidad de que los interrogados sólo verbalicen estereotipos que tengan muy poco que ver con sus prácticas sociales efectivas.

A pesar de estas dificultades de interpretación y explicación, a través de la consulta realizada 21/ acerca de 20 profesiones entre mujeres docentes y obreras y sus respectivos esposos, pudo constatarse la existencia de juicios diferentes respecto de las profesiones adecuadas a los hombres, a las mujeres o a personas de ambos sexos, según la situación de clase, y, en cada una de éstas, de evaluaciones similares o divergentes entre hombres y mujeres.

A manera de síntesis podría decirse que las características del trabajo femenino interesan no sólo desde el punto de vista de la situación actual de la mujer y del grado de igualdad de oportunidades existentes para hombres y mujeres. Si se consideran las proyecciones de las tasas de participación económica de los jóvenes de 20 a 24 años entre los años 1970 y 2000, es clara la tendencia a una cierta disminución relativa del empleo masculino y al incremento también relativo del empleo femenino. La existencia de grandes contingentes de mujeres jóvenes, más educadas, en un contexto de modernización que hace que el trabajo femenino sea deseable para las mujeres y socialmente legítimo, plantea un fuerte desafío a los países de la región.

Estas proyecciones referidas al total de la población femenina, causan de suyo preocupación, más aún cuando se tiene en cuenta que ellas engloban una gran heterogeneidad de situaciones.

21/ Ibid.

De lo expuesto en este capítulo, podría concluirse que, en un extremo, se ubican las mujeres con baja tendencia a participar en el mercado de trabajo: mujeres de 20 a 24 años de edad, con educación primaria incompleta, con compañero, no jefas de hogar, con dos y más hijos, residentes rurales. En el otro extremo se ubicarían las mujeres de 40 a 44 años, con educación superior, sin compañero, jefas de hogar, sin hijos, residentes urbanas. Entre ambos extremos, existe una diversidad de situaciones en la oferta de trabajo femenino que involucra a contingentes de mujeres de distinto volumen numérico.

A las mujeres que se encuentran en cada una de esas situaciones, la demanda de empleo femenino les abre diversas posibilidades de ingresar al mercado de trabajo y de incorporarse a una u otra rama de actividad, categoría de ocupación y estrato ocupacional. También tienen distintas posibilidades de permanecer en el mercado de trabajo, salir de él y reincorporarse y hacer una carrera ocupacional.

En consecuencia, de la evolución de la oferta y la demanda de trabajo femenino resultarán las tendencias futuras de la participación económica de las mujeres, y de su volumen, intensidad y nivel.

Sin embargo, las políticas de empleo para las mujeres no se agotan en las dimensiones de la oferta y la demanda, ya que respecto de ellas adquieren importancia singular, por un lado, la persistencia o modificación de los estereotipos sexuales y, por otro lado, la extensión, cobertura y eficiencia de los servicios sociales asociados a la producción, reproducción y mantenimiento de la población y la consiguiente redefinición del trabajo doméstico.

Por cierto, además de las políticas orientadas específicamente a mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo, debe tenerse en cuenta el comportamiento de los distintos agentes económicos ante la creciente oferta de mano de obra femenina. En algunas ramas de actividad de algunos países de la región, la incorporación económica de la mujer ha tenido un efecto depresor en los salarios.

3. La salud

El Plan de Acción Regional sostiene que, en el área, el problema de la salud es alarmante y que la mayor parte de la población vive en condiciones de insalubridad, desnutrición, ignorancia de los principios elementales de higiene y sin acceso a los recursos de salud, por la injusta distribución de la riqueza. Las mujeres, debido a los cuidados especiales que requieren durante el embarazo, el

/parto y

parto y la lactancia son, junto con los niños, las más afectadas por esta situación. A esto debe agregarse el encarecimiento cada vez mayor de los medicamentos y el control monopólico que sobre ellos ejercen las empresas transnacionales, así como la carencia de recursos médicos disponibles y adecuados. A fin de superar esta situación, el Plan propone, entre otras, las siguientes medidas: crear conciencia en la población de su derecho a la salud; procurar el acceso gratuito a los servicios de salud; ampliar la infraestructura y los servicios médicos y paramédicos; formular programas para reducir la mortalidad de las madres y lactantes, mediante el mejoramiento de la nutrición, el saneamiento, los servicios de salud materno-infantil y la educación de los padres de familia; garantizar el acceso gratuito a los medicamentos; y exhortar a los gobiernos a que preparen los datos estadísticos necesarios. Este enfoque fue ratificado en la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. 22/

Asimismo, el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, detalla varios objetivos y acciones prioritarias relativos al tema de la salud. 23/

Por su parte, la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sostiene que un objetivo importante de la comunidad internacional es el logro, en el año 2000, de un nivel de salud que permita que todos los pueblos del mundo tengan una vida social y económicamente productiva. Asimismo, propone que, para 1990, debería disponerse de agua apta para el consumo y de instalaciones sanitarias adecuadas para todos en las zonas rurales y en las urbanas. Establece que la reducción de las tasas de mortalidad será una meta importante, que la mortalidad infantil debería reducirse a menos de 120 por cada 1000 nacidos vivos y que, en el año 2000, la esperanza de vida debería ser, como mínimo, de 60 años y la tasa de mortalidad infantil, como máximo, de 50 por cada 1000 nacidos vivos. Asimismo, se propone mayor acceso de la mujer a los servicios de salud. 24/

A su vez, los gobiernos de la región han resuelto emprender acciones encaminadas a mejorar las condiciones de salud de la población. 25/

22/ Plan de Acción Regional, *op.cit.*, párrafos 30, 32, 33 y 34; E/CEPAL/CRM.2/L.6/Rev.1, párrafos 10 y 11.

23/ Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", Nueva York, 1980, Nº de venta: S.80.IV.3, párrafos 141 a 164.

24/ Naciones Unidas, Asamblea General, resolución A/RES/35/56, "Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", 5 de diciembre de 1980, párrafos 48 y 51.

25/ Comisión Económica para América Latina, "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", E/CEPAL/G.1150, Santiago, 4 de febrero de 1981, párrafo 202.

Si bien los conceptos de salud y enfermedad varían históricamente y según las distintas culturas, sus indicadores más utilizados (esperanza de vida al nacer, morbilidad, distintas tasas de mortalidad) muestran una asociación clara con el nivel de desarrollo global de las sociedades y con las distintas situaciones de clase y zonas de residencia de cada sociedad. El nivel de salud está condicionado por la disponibilidad de agua potable, la calidad de la vivienda, el saneamiento ambiental, la educación, la seguridad social, el empleo, el ingreso y, básicamente, la desnutrición. Entran en juego, además, elementos culturales, tales como prejuicios y valores, actitudes ante la profesión médica, preferencia por los curanderos tradicionales, etc.

La situación diferencial de la población demandante de servicios de salud, sea por zona de residencia rural o urbana, sea por sus condiciones de vida o sus niveles de ingreso, es atendida por una estructura de los servicios de salud cuya oferta completa el circuito de satisfacción de las necesidades en este aspecto.

La estructura de los servicios de salud que predomina en la región sigue el modelo de los países industrializados: medicina curativa, privada, con hospitales muy especializados concentrados en áreas urbanas. La atención curativa insume casi totalmente el gasto en salud, descuidando la prevención y el diagnóstico precoz. Tales características ponen de manifiesto una opción económica que tiene implicaciones sociales, políticas y culturales: alto costo de algunas atenciones, reducidas en número, y baja o nula atención a gran parte de la población. Las políticas de estabilización que han aplicado algunos países de la región ante las tendencias económicas mundiales, han deteriorado aún más los circuitos de salud en que participan los sectores de bajos ingresos y, en particular, los sectores rurales.

En los años sesenta, de 25 países de la región, sólo tres disponían de más de 10 médicos por cada 10 000 habitantes, mientras que 12 de ellos no alcanzaban a tener cinco médicos por cada 10 000 habitantes. Esas cifras eran aún más bajas en relación con los dentistas. Aunque dichas cifras hubieran aumentado significativamente, la situación continuaría siendo deficitaria en la gran mayoría de los países de la región.

Por otro lado, de 19 países de la región, sólo en seis el número de camas por cada 1000 habitantes era superior a dos en todo el país, excluida la capital, y únicamente en uno de ellos la cifra era mayor que en la capital. Hacia 1971, de 10 países de la región, en ocho de ellos el 50% o más de la población residente en localidades de menos de 2000 habitantes carecía de servicios mínimos de salud.

De los párrafos precedentes se desprende que, en general, la situación es deficitaria y que, aunque existen grandes diferencias

/entre los

entre los países, el déficit es mayor en las zonas rurales.

La situación se ve agravada por el alcance de los beneficios de los servicios de seguridad social, que afecta especialmente a las mujeres pertenecientes a unidades domésticas del asalariado rural, de la pequeña producción agropecuaria y del sector informal urbano, generalmente excluidos de dichos beneficios.

Con lo expuesto, no son de extrañar las cifras que muestran algunos indicadores de la salud. Entre 1975 y 1980, de 30 países de la región, en seis de ellos la esperanza de vida al nacer de las mujeres no alcanzaba a los 60 años. Para los hombres, esto sucedía en ocho países. Para ambos sexos, se daba esa esperanza de vida al nacer en seis países. En los 30 países se cumple la regla general según la cual la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres.

La situación es relativamente mejor, respecto de los objetivos de la Estrategia Internacional de Desarrollo, en lo que hace a la mortalidad de menores de un año, en 1975 - 1980. Sólo tres de 30 países de la región superan la tasa de 120 por mil para los varones y sólo dos están por encima de esa tasa para las mujeres. Únicamente dos países, que enfrentan graves problemas de desarrollo, 26/ superan esa tasa para ambos sexos.

Por lo que toca a la morbilidad, las causas más frecuentes de muerte en la región son las enfermedades relacionadas con carencias nutricionales, la tifoidea, disentería, cólera, polio, hepatitis; las enfermedades relacionadas con la contaminación de los alimentos, bebidas, aguas o suelos, por desechos humanos, dadas las condiciones inadecuadas de saneamiento y abastecimiento de agua; las afecciones respiratorias, neumonía e influenza. Por su parte, las causas de muerte de las mujeres se identifican con problemas especiales de salud: diabetes mellitus, avitaminosis y otras deficiencias nutricionales y anemias. Entre estas causas debe incluirse el aborto, aunque su ilegalidad hace difícil apoyarse en cifras. Según algunos estudios el aborto ha estado creciendo a una tasa más rápida que la población y se registran altas tasas de morbilidad y mortalidad por abortos inducidos. Otra causa que parece incidir en forma significativa, especialmente porque las mujeres tienden a no declarar el mal por razones culturales, reside en las enfermedades venéreas.

Merece especial atención la situación del parto en relación con el llamado embarazo de alto riesgo, debido a la juventud de la madre, su desnutrición y falta de salud, la alta paridez, la frecuencia de embarazos, la pérdida de fetos, el estado civil. En lo que se refiere a la edad de la madre, debe tenerse presente que el 13% de todas las madres de la región tienen menos de 20 años. La incidencia de la frecuencia de embarazos aumenta a partir del quinto

26/ World's Women Data Sheet, Population Reference Bureau, Inc. Washington, D.C., S.F.

hijo, lo que tiene importancia en la región y, en particular, en las zonas rurales, dada la alta fecundidad. Ya se ha considerado la situación nutricional y educativa. Otra causa del alto riesgo reside en la soltería de la madre, situación que se ha agudizado en la región: en un país, las madres solteras alcanzan al 43% de las mujeres solteras de 15 años y más; en otro, las madres solteras son el 27% del total de la población de ese estado civil; en el Caribe, alrededor del 50% de las mujeres solteras son madres.

La alta tasa de mortalidad infantil es también un indicador de que existen problemas de salud en la madre. Aunque éstas se preocupen por la salud de sus hijos, las posibilidades de incidir sobre características congénitas son muy limitadas una vez que el niño ha nacido. Además de las acciones tendientes a mejorar la salud de las madres, queda un amplio campo de actividades tendientes a que ellas mejoren la atención de la salud de los niños: alentar la lactancia materna, dado su valor nutricional, y su incidencia en la disminución de las infecciones diarréicas y de otro tipo; capacitación en el reconocimiento de los síntomas de las enfermedades, tratamientos básicos en el hogar, nutrición adecuada, vigilancia del desarrollo del niño, medidas de prevención de enfermedades mediante el mejoramiento del ambiente del hogar, etc.

La mortalidad materna ha decaído, aunque las tasas correspondientes continúan siendo altas y en cuatro países de la región superan la cifra de 20 por cada 10 000 nacimientos. Una causa de esta situación puede residir en la deficiente atención de los partos en las zonas rurales y, en particular, en aquellas con predominio de población indígena.

Para estos casos, como para otras situaciones, se propone el desarrollo de la atención primaria en salud, con participación de las propias comunidades. Este concepto puede ser de gran utilidad para los tratamientos básicos, reconocimiento de síntomas, medidas preventivas generales, saneamiento ambiental, etc. Pero en caso de no preverse una asistencia profesional constante, puede institucionalizarse las desigualdades de acceso a los servicios de salud.

Si se considera que los factores que inciden en la salud de la población son complejos y están interrelacionados, es difícil prever una modificación sustancial en un futuro próximo. Sin embargo, las migraciones del campo y la ciudad y la difusión de estilos de vida que trae consigo la modernización, pueden mejorar los indicadores agregados a nivel nacional.

4. La vivienda

Según el Plan de Acción Regional, el déficit de viviendas en América Latina se calcula en 20 millones de unidades, lo que hace

/problemáticas las

problemáticas las perspectivas de solución en un plazo razonable. Señala que para aumentar la disponibilidad de viviendas se requiere una combinación de políticas económicas y sociales adecuadas, encaminadas a producir y renovar viviendas para atender las necesidades de los grupos de bajos ingresos, a lo que debe acompañar un aumento de los servicios públicos que suministran agua y energía eléctrica, transporte, alcantarillado y sistemas viales. Sostiene que los programas deben facilitar el esfuerzo de autoayuda, especialmente en el caso de las mujeres que son jefes de hogar, y hacer que la mujer participe en la organización y puesta en práctica de dicho esfuerzo. Con este enfoque, propone una serie de medidas, entre ellas: garantizar el derecho de los ciudadanos a la vivienda; planificar y financiar el diseño de asentamientos humanos, urbanos y rurales, teniendo en cuenta las necesidades de la totalidad de la población y la plena participación de la mujer en este proceso, como usuario fundamental de la vivienda; diseñar la vivienda de modo que tenga en cuenta las necesidades de la familia, alentando el empleo de materiales que requieran un mantenimiento mínimo; de equipos y utensilios que no ofrezcan riesgo para los usuarios; de todo lo que haga más económica y funcional la construcción y usufructo de la vivienda; y de materias primas locales; y, finalmente, propulsar programas de vivienda de autoayuda y facilitar la participación de la mujer en los mismos. 27/

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, incluye entre las esferas prioritarias de acción en el área de la salud, la elaboración de programas nacionales y locales a fin de mejorar las condiciones higiénicas, de saneamiento y vivienda y el acceso al abastecimiento de agua apta para el consumo. 28/

Por su parte, la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sostiene que un objetivo a largo plazo es el suministro de viviendas y de la infraestructura básica para todas las personas en las zonas rurales y en las urbanas. 29/

Asimismo, los gobiernos de la región han propuesto que las acciones orientadas a integrar a la mujer en el desarrollo económico

27/ Plan de Acción Regional, op. cit., párrafos 53, 55, 56 y 57..

28/ Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", 1980, op. cit., párrafo 154.

29/ Naciones Unidas, Asamblea General, resolución A/RES/35/56, op. cit., párrafo 49.

y social de América Latina, deberían propender entre otras cosas, a mejorar la situación de la vivienda y la infraestructura. 30/

Según la información disponible, la situación regional en esos aspectos era la siguiente en los años que se indican:

- El porcentaje de población que vivía en tugurios y barrios espontáneos en algunos países de América Latina en 1969, 1970, 1971 y 1974, era, por decir lo menos, elevado. Si se tiene presente la intensidad del proceso de urbanización registrado en la región, ese porcentaje adquiere características aún más alarmantes.

- La cantidad de personas por cuarto, en las áreas urbanas de nueve países de la región, en 1960, en ningún caso era inferior o igual a la unidad. Aunque la situación mejoró durante la década de 1970, en las zonas urbanas de varios países había cerca de dos, o más de dos, personas por cuarto.

- Hacia 1965 y 1973, el porcentaje de la población que disponía de agua potable, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, mejoró en casi todos los países de la región. No obstante, en las zonas rurales sólo seis países registraban un porcentaje superior a 50%; en otros seis países el porcentaje oscilaba entre el 30 y el 50%, y éste era inferior al 30% en doce países. Sin embargo, no todas las viviendas estaban conectadas al sistema de suministro de agua potable.

- La disponibilidad de luz eléctrica en las viviendas presenta un panorama similar, aunque entre 1960 y 1970, según se observa en los países en que es posible hacer comparaciones, los avances se produjeron lentamente.

- El porcentaje de población urbana total servida por sistemas de alcantarrillado es realmente bajo, ya que sólo en siete de veintidós países éste era igual o superior al 50% en 1977. En el mismo año, la situación era aún más grave en las zonas rurales, ya que de dieciséis países, en uno disponía de ese servicio cerca del 80% de la población; en dos, entre el 12 y el 17%, y en el resto carecía de ese servicio más del 90% de la población rural.

Si las unidades domésticas y, dentro de ellas, las mujeres, son las responsables de la reproducción y mantenimiento de la vida de la población, y, en la mayoría de los casos, son las mujeres las que ejecutan las tareas pertinentes, las condiciones de la vivienda (calidad, tenencia, equipamiento) y el acceso a los servicios básicos de infraestructura son fundamentales para comprender la forma en que se realiza el trabajo doméstico y cómo condiciona la calidad de la vida de la población y, en especial, la de las mujeres.

Las viviendas de los sectores urbanos más pobres pueden agruparse en tres grandes tipos, según las condiciones que presenten.

30/ Comisión Económica para América Latina, "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", Santiago, op. cit., párrafo 202.

Los asentamientos precarios. Son producto, por lo general, de la ocupación de tierras situadas en la periferia de las ciudades, por lo que los residentes viven amenazados con el desalojo, situación de inseguridad que repercute especialmente en las mujeres. Las viviendas están muy próximas unas a otras y son construidas por los propios habitantes con materiales de desecho. La promiscuidad que esto implica y el abrigo precario que ofrecen, afectan especialmente a las mujeres y los niños. La mayoría de estos asentamientos obtiene el agua de uno o dos grifos que sirven a toda la población y, en lugar de alcantarillado, se recurre a pozos ciegos que a veces se utilizan en forma común. Dadas estas circunstancias, las condiciones sanitarias son malas y la población está expuesta a enfermedades diarréicas y parasitarias, así como a epidemias. Las viviendas alojan a muchas personas, lo que redundo en hacinamiento y aumenta las posibilidades de contagio. El acceso a los servicios públicos (médicos, escuelas, teléfonos, policía, etc.) es reducido. Su ubicación respecto de los lugares de trabajo implica altos costos en dinero y en tiempo, en medios de locomoción atestados. La posibilidad de que las mujeres encuentren alguna fuente de ingreso en el mismo asentamiento precario es muy reducida. Si consiguen emplearse en el servicio doméstico o autoemplearse en el comercio ambulante, deben abandonar por muchas horas sus viviendas, desatendiendo los trabajos domésticos, el cuidado de los hijos, la seguridad de sus escasas pertenencias con la preocupación consiguiente. Los vínculos sociales, con frecuencia estrechos e imprescindibles para configurar redes solidarias que les permitan enfrentar las duras condiciones de vida, tienden a transmitir conocimientos, informaciones, valores, actitudes y estilos de vida propios de ese contexto social. No son raras distintas formas de agresividad e inseguridad, la existencia de pandillas juveniles, la prostitución y el alcoholismo. La presencia de un hombre, como fuente de seguridad, es imprescindible para las mujeres de estos asentamientos. El ingreso de la unidad doméstica y su equipamiento, son mínimos.

Los barrios de tugurios. Incluyen conventillos, casas de vecindad o alguna otra forma habitacional de tipo similar. Por lo general están ubicados en las zonas más antiguas de las ciudades, alojan a una familia por cuarto, con uso común de los servicios sanitarios y la cocina. Estos inconvenientes y el hacinamiento se compensan, de alguna manera, con el acceso a los servicios urbanos y la relativa proximidad a fuentes de ingreso y de trabajo.

Los programas de sitios y servicios. Consisten en terrenos habilitados por el Estado con servicios mínimos de infraestructura. Los residentes tienen seguridad legal en la tenencia del terreno y mantienen contactos relativamente organizados con servicios gubernamentales. Como por lo general se ubican en la periferia de las ciudades, no facilitan el trabajo femenino fuera del hogar. A medida que han ido creciendo las dificultades financieras del Estado,

/se han

se han ido deteriorando las condiciones en que se ofrece este tipo de solución, tanto en lo que respecta a la calidad de las viviendas, como a la superficie construida.

Dependiendo de las políticas estatales y de las distintas posibilidades de financiamiento, los sectores medios urbanos que tienen empleo estable y un ingreso suficiente, tienen a su disposición distintas soluciones habitacionales, con viviendas generalmente dotadas de un equipamiento relativamente completo.

Las condiciones habitacionales de los estratos urbanos de altos ingresos y los circuitos mediante los cuales satisfacen la necesidad de vivienda son suficientemente conocidos y visibles en cualquier capital latinoamericana como para redundar en detalles.

La vivienda del mediano productor agropecuario suele presentar buenas condiciones tanto en superficie, como en materiales. Su equipamiento también tiende a ser relativamente completo. El tipo de asentamiento humano en que ella se ubica redundante en cierto aislamiento y en menor acceso a los servicios públicos.

La vivienda del pequeño productor y del asalariado rural presenta características aún más deficientes que las descritas para los asentamientos precarios urbanos. La situación de la mujer se agrava todavía más por las dificultades para obtener agua y combustible, por la escasa posibilidad de conseguir algún trabajo remunerado y por la dispersión de los asentamientos rurales, que obstaculiza especialmente el acceso a servicios de distinta índole.

Una situación más grave la plantean las erradicaciones de los asentamientos precarios y de los tugurios. Se ha señalado que: "la erradicación de barrios de tugurios puede tener sentido desde el punto de vista económico, ya que libera terrenos para una reubicación lucrativa, pero complica el problema de la vivienda para los pobres. La erradicación no sólo elimina las inversiones que hayan podido hacer los residentes y los caseros, sino que también trastorna las vitales relaciones sociales y económicas de las que dependen los pobres". ^{31/} En estas situaciones, los pobres tienden a refugiarse en casa de familiares o amigos en calidad de allegados, en un cuarto construido en el patio posterior o compartiendo la capacidad de la unidad habitacional en que son acogidos. Quienes más padecen esta situación son las mujeres y los niños.

El problema de la vivienda y de los servicios básicos de

^{31/} Naciones Unidas, "Urbanización y pobreza: intercambio de experiencia entre países en desarrollo". Cooperación técnica entre los países en desarrollo TCD/7, 13 de marzo de 1980, Ginebra. Reunión efectuada entre el 26 de mayo y el 2 de junio de 1980. Citado en Guillermo Rosenbluth, op. cit., p. 28.

infraestructura muestra con claridad las diferencias existentes entre los circuitos de satisfacción de necesidades a que tienen acceso las unidades domésticas de las diferentes situaciones de clase y su incidencia en la calidad de la vida de sus miembros y, en particular, en la situación de las mujeres.

Se llega, así, a la conclusión de que no existe "la" situación de "la" mujer en relación con "la" vivienda y que dicha situación debe ser especificada según grupos de mujeres: las mujeres de los sectores medios y altos parecen no tener problemas acuciantes de vivienda, mientras que parecen tenerlos, y graves, las mujeres de los estratos pobres, rurales y urbanos. Pero esta conclusión sería insuficiente, ya que: a) las mujeres que no tienen problemas y las que sí los tienen, son miembros y ciudadanas de una misma sociedad que, dado el estilo de desarrollo predominante, ha preferido esa solución a otras más equitativas; b) cualquier intento de solucionar los problemas de la vivienda y los servicios de infraestructura de las mujeres que los padecen y que constituyen un gran contingente de la población de los países de la región, no puede realizarse sin afectar la situación de las demás mujeres, puesto que implica reasignar los bienes y servicios destinados al sector, así como los recursos públicos y privados. Esta pugna, aunque latente, pone de relieve que cualquier política destinada a mejorar la situación de las mujeres, como cualquier otra política social, tiene aspectos conflictivos que no pueden descuidarse.

5. La participación política

Según el Plan de Acción Regional, las mujeres representan cerca de la mitad de los electores de América Latina y, sin embargo, sólo un 3% de ellas forma parte de órganos legislativos y una proporción aún menor, de los ejecutivos. Señala que, en consecuencia, las mujeres no participan en la adopción de decisiones, sus opiniones son desestimadas y sus necesidades no se tienen en cuenta al planificar el desarrollo. Por ello, sostiene que debe lograrse que, en la práctica, la mujer tenga los mismos derechos y oportunidades que el hombre para votar y participar en la vida pública y política, debiendo comprender sus responsabilidades como ciudadana, a la vez que se le garanticen esos derechos a fin de que participe en la solución de los problemas que afectan a la sociedad en general y a ella directamente por su condición de mujer. Para lograr esos fines, se propone una serie de medidas. Entre ellas, apoyar y promover la participación de la mujer en las actividades políticas en condiciones de igualdad con el hombre; crear conciencia en la mujer de la importancia de su participación en la actividad política en todos los niveles; estimularla a postular cargos públicos y electivos; aplicar medidas para que ella tenga posibilidades de capacitación política;

/exigir representación

exigir representación en todas las comisiones, juntas y corporaciones de las organizaciones regionales o internacionales, así como mayor participación en las delegaciones designadas por los gobiernos a las conferencias y foros internacionales y regionales. ^{32/} La Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, por su parte, recomendó a las mujeres participar, con mayor conciencia de compromiso, en las organizaciones sindicales y, a través de las organizaciones femeninas o mixtas a las que pertenezcan, en la realización de los programas de acción tendientes a lograr su integración al desarrollo social, político y económico. Asimismo, promover las organizaciones de base que fortalezcan los principios democráticos de igualdad y justicia social. ^{33/}

La Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señala como uno de los objetivos el de lograr la participación de la mujer, en un pie de igualdad con el hombre, como agente y beneficiaria del desarrollo. ^{34/}

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, propone una serie de acciones para lograr la participación de las mujeres en los procesos de política y otros procesos de adopción de decisiones, así como en el esfuerzo por fomentar la cooperación internacional y fortalecer la paz. ^{35/}

Los indicadores de participación, sea femenina o masculina, presentan dificultades no sólo en lo que se refiere a su confiabilidad y validez, sino también en cuanto a que son incompletos, dada la diversidad de formas y de instituciones en que se produce la participación.

Las principales dificultades con que tropieza la participación femenina parecen encontrarse, por un lado, en los estereotipos sexuales, según los cuales le corresponde a la mujer la responsabilidad y ejecución de las actividades domésticas, estereotipos que son reconocidos, aceptados y hasta defendidos por las mismas mujeres; y, por otro lado, en las condiciones mismas en que desarrollan esas actividades a las que, en número cada vez mayor, cabe agregar la doble carga que significa el trabajo remunerado.

^{32/} Plan de Acción Regional, op. cit., párrafos 58, 59, 60 y 61.

^{33/} CEPAL, "Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina", op. cit., B. Áreas prioritarias, estrategias y acciones, párrafo 3.a.

^{34/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución A/RES/35/56, op. cit., 5 de diciembre de 1980, párrafo 51.

^{35/} Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, op. cit., párrafos 69 a 82.

Hay otro aspecto frecuentemente descuidado: las características de la convocatoria a la participación política en relación con ese particular sujeto convocado que son las mujeres. Se suele invitar a participar en procesos globales, asociados a proyectos nacionales o internacionales en los cuales el mundo del trabajo doméstico, de la organización social del mantenimiento y de la reproducción de la población y de su calidad de vida, aparece como secundario. El aporte, y el desafío que plantean las propuestas para lograr la participación de las mujeres en la vida política y sindical, consiste en poner de manifiesto todo el esfuerzo que debe realizarse para vincular cualquier política (inversiones, nacionalización o transnacionalización de la economía, su apertura o el proteccionismo, dependencia o liberación nacional, etc.), con sus implicaciones para la calidad de la vida de la población.

En la región ha aumentado la participación de las mujeres en cargos públicos y electivos, así como en los aparatos estatales y en los partidos políticos. Sin embargo, continúa siendo insuficiente, y en muy pocos países es plena o supera niveles muy bajos (alrededor del 10% de las candidaturas y del 5% de los cargos electivos). Es muy probable que ella siga creciendo por el efecto combinado de la elevación de los niveles educativos de las mujeres, la disminución del peso de los estereotipos sexuales en este aspecto y la propia participación femenina, aunque dichos estereotipos así como la responsabilidad y ejecución de las tareas domésticas continuarán siendo un serio obstáculo. En este sentido, y a menos que medien acciones deliberadas, tenderá a crecer la participación de las mujeres urbanas, educadas y eximidas (por una u otra razón) del trabajo doméstico, es decir, de las mujeres de los estratos medios y altos urbanos.

También ha crecido la participación de las mujeres de todos los estratos sociales en las organizaciones femeninas centradas en intereses concretos. Agrupaciones de mujeres profesionales, centros de madres en los barrios populares, agrupaciones para la producción y comercialización de artesanías, etc., son opciones de organización femenina que registran una participación creciente en la región.

La participación de las mujeres no se ha limitado a las organizaciones exclusivamente femeninas y se advierte cada vez más la presencia de mujeres de distintos estratos socioeconómicos en colegios profesionales, sindicatos y asociaciones vecinales constituidas para mejorar los servicios de infraestructura o las condiciones de vida de las llamadas poblaciones marginales.

6. La legislación y los mecanismos administrativos

El Plan de Acción Regional reconoce que, por sí solas, las medidas legislativas no son suficientes para asegurar la igualdad de

/la mujer

la mujer, pero señala que la eliminación de todas las normas discriminatorias abre el camino de la igualdad. Asimismo, sostiene que la discriminación de hecho se ha apoyado y vitalizado en la discriminación contenida en el derecho, por lo que considera urgente tomar medidas de orden legal que aseguren la igualdad jurídica de los sexos. Para lograr esos objetivos propone, entre otras medidas: revisar la legislación existente a fin de eliminar los aspectos que afectan la condición jurídica y social de la mujer; adoptar medidas legislativas que aseguren la plena igualdad jurídica de la mujer con el varón; ratificar los convenios y tratados internacionales referentes a la condición de la mujer y ponerlos en práctica. Reconoce la necesidad de crear mecanismos adecuados para dar rápido cumplimiento a los planes y políticas globales, nacionales y regionales, dentro del Decenio de la Mujer. 36/

La Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina recomendó a los gobiernos adoptar, a la mayor brevedad posible, las medidas necesarias para establecer mecanismos nacionales que permitan la integración de la mujer al desarrollo, y para mejorar los existentes, así como para efectuar una revisión integral de la legislación nacional a fin de: asegurar la igualdad jurídica del hombre y la mujer; establecer un régimen patrimonial de la familia e incluir en la legislación civil las normas pertinentes de un código de familia; aplicar los mecanismos necesarios para la adecuada información de la mujer de todos los aspectos jurídicos y legislativos que le atañen. 37/

El Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer considera, entre las estrategias nacionales para acelerar la plena participación de la mujer en el desarrollo económico y social, tanto los mecanismos nacionales como las medidas legislativas, con un enfoque coincidente con las disposiciones regionales antes mencionadas. 38/

Dada la evolución política que han experimentado los países de la región, la mayor parte de ellos reconocía la igualdad de derechos políticos (ciudadanía, sufragio, etc.) de los hombres y las mujeres, con antelación a la celebración del Año Internacional de la Mujer (1975).

36/ Plan de Acción Regional, *op. cit.*, párrafos 17, 18, 19 y 20.

37/ CEPAL, "Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina", *op. cit.*, párrafos 1.d y 1.e.

38/ Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", *op. cit.*, párrafos 52 a 58 para los mecanismos nacionales y 59 a 68 para las medidas legislativas.

Sobre la base de la información disponible, resulta difícil evaluar los avances registrados en este aspecto. En la mayoría de las respuestas de los gobiernos al cuestionario enviado oportunamente por la Secretaría de la CEPAL, se enumeran disposiciones legales anteriores a 1975. Se desprende de esto, que la preocupación por el problema ya existía en la región pero, también, que sólo en unos pocos países hay voluntad política efectiva de seguir avanzando en la materia.

Dado el papel predominantemente doméstico y familiar que se asigna a las mujeres, uno de los puntos centrales lo constituye la legislación sobre la familia y, en especial, sobre la situación jurídica de la mujer casada. En muy pocos países ésta goza de independencia legal, económica, social, política y laboral, lo que se manifiesta en la legislación sobre la patria potestad, la tuición de los hijos en caso de separación, la capacidad de la mujer para participar en la administración de sus bienes propios y en los de la sociedad conyugal.

Esta situación afecta principalmente a las mujeres de los estratos urbanos medios y altos y son ellas las que han presionado para modificar la legislación vigente.

En lo que respecta a las mujeres de los estratos bajos urbanos, preocupa la falta de legislación o de aplicación de la legislación vigente relativa al trabajo doméstico. Asimismo, es preocupante la influencia del comportamiento de las mujeres de estos estratos en el mercado de trabajo ya que, dada su urgencia de aumentar los ingresos familiares, es frecuente que acepten empleos que implican salarios por debajo de los mínimos legales y con evasión de los aportes a la seguridad social. Con ello no sólo actúan en contra de sus propios intereses, sino que ejercen un efecto depresor sobre los salarios, lo que agrava la situación de las unidades domésticas.

Estas situaciones ponen de manifiesto un aspecto central, que es la vigencia efectiva de los derechos de las mujeres pertenecientes a los grupos más desprotegidos, esto es, las mujeres pobres urbanas y rurales. En la mayoría de los países de la región la administración de la justicia es costosa y de difícil acceso. No deja de llamar la atención que, dada la creciente participación de las mujeres en la matrícula universitaria en ciencias jurídicas, sólo en algunos países existan servicios gratuitos prestados por las mujeres profesionales a sus congéneres de menores posibilidades, ofrecidos en los lugares en que éstas residen.

En lo que hace a los mecanismos nacionales, si bien todos los países los han establecido, son muy pocos los que realmente planifican y concentran todas las actividades relativas a la situación de las mujeres. Sólo en algunos países se han creado mecanismos multisectoriales o globales en el esquema político, o administrativo,

/o planificador.

o planificador. En otros casos, los mecanismos administrativos nacionales se han ubicado en la esfera de algún ministerio (trabajo, bienestar social, salud, etc.), dando como resultado una acción sectorial y referida sólo a las mujeres y, en otros, se consideran suficientes los mecanismos existentes desde hace tiempo en los ministerios de relaciones exteriores vinculados a las relaciones con organismos internacionales. En estos dos últimos casos, pero especialmente en el último, el ámbito y eficacia de las acciones que se emprendan dependen del dinamismo de las funcionarias responsables pero, como es claro, tienen escasas posibilidades de incidir en una real integración de las mujeres en el desarrollo.

C. NUEVOS ASPECTOS QUE DEBEN INCORPORARSE: LA ENERGIA,
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, EL MEDIO AMBIENTE

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha instado a todas las comisiones regionales a que informen en forma completa, al Consejo Económico y Social, en su primer período ordinario de sesiones de 1982, y en adelante cada dos años; sobre los aspectos específicos de la situación de la mujer en todos los sectores de sus programas de desarrollo, con el fin de fortalecer y reorientar el método de información de dichas comisiones para que reflejen más adecuadamente las inquietudes regionales de la mujer. 39/

Asimismo, ha pedido al Secretario General que se asegure de que el examen y evaluación del progreso logrado en la aplicación de las recomendaciones sobre la movilización de la mujer en el desarrollo formuladas en el Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer y en el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, formen parte del examen y evaluación de los progresos logrados en la aplicación de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 40/

Las evaluaciones realizadas hasta el presente se han centrado en los problemas de educación, ocupación y empleo, salud, familia, infancia, vivienda, participación en organizaciones, legislación, mecanismos administrativos. Aún no se han hecho evaluaciones de una serie de aspectos de los programas de desarrollo que fueron

39/ Naciones Unidas, Asamblea General, "Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer", op. cit., párrafo 10.

40/ Naciones Unidas, Asamblea General, "Movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo", op. cit., párrafo 3.

considerados sólo parcialmente en el Plan de Acción Regional, en la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y en el informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, pero que ocupan un lugar importante entre los objetivos de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sobre la evolución de la situación de la mujer en relación con estos sectores nuevos, por este mismo hecho, es poco lo que se puede informar. Por eso, la secretaría de la CEPAL se ha esforzado por lograr una primera aproximación a un marco conceptual y, en relación con él, proponer algunos indicadores que permitan reorientar y fortalecer los métodos de información, a fin de incluirlos en futuras evaluaciones. Para lograr avances significativos es importante considerar de manera crítica el marco conceptual y los indicadores que se proponen a continuación.

1. La energía

Pueden distinguirse dos grandes formas de consumo de energía: el directo, que corresponde a las unidades domésticas y el transporte de personas, y el indirecto, que es el consumo de las empresas en la producción social de bienes y servicios.

Si bien no se ha establecido claramente el porcentaje de la energía total consumida que absorben los hogares, algunas indicaciones hacen suponer que éste es relativamente alto. En primer término, las fuentes tradicionales de energía todavía desempeñan un papel importante en la región. La leña, en particular, y los residuos vegetales, posiblemente superan el 25% de la energía primaria que se consume ^{41/}, siendo probable que la casi totalidad de ese consumo corresponda al sector doméstico. En segundo término, se estima que el consumo de energía eléctrica de los hogares oscila entre el 20% y el 25% del consumo total de esa energía. ^{42/} De esta manera, el consumo doméstico constituiría alrededor del 40% del consumo total de energía.

^{41/} CEPAL, "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", *op. cit.*, párrafo 273.

^{42/} CEPAL, América Latina y los problemas actuales de la energía, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. Según el cuadro 15, p. 56, el consumo del sector residencial y comercial era el 26% del consumo total de energía eléctrica.

CEPAL, "Perfil de la situación de la mujer en Bolivia" E/CEPAL/G. 1190, 10 de marzo de 1982, Santiago. Según el cuadro 30, p.65, el consumo del sector doméstico era el 25.8% del consumo total de energía eléctrica.

/Sin embargo,

Sin embargo, a pesar de su importancia, no se encuentran consideraciones especiales a su respecto. ^{43/} en circunstancias que por la magnitud de su participación debería tenerse en cuenta al planificar la producción de energía y sus usos.

La crisis energética incide en las unidades domésticas y, a través de ellas, afecta la situación de las mujeres de distinta manera.

En las zonas rurales de los países predominantemente agrícolas e importadores de recursos energéticos, la crisis significará, muy probablemente, continuar usando la energía tradicional y la tarea de obtenerla, cada vez a mayores distancias, seguirá estando a cargo de las mujeres y los niños. Por otro lado, el agotamiento de las fuentes más o menos cercanas, puede llevar a la comercialización de la leña o el carbón de leña y aumentar la necesidad de ingresos monetarios de las unidades domésticas lo que, a su vez, reforzará las probabilidades de que se produzcan migraciones temporales o permanentes. El mantenimiento de esta fuente de energía para las unidades domésticas del pequeño productor y del asalariado rural, significaría mantener inalteradas las condiciones en que se realiza el trabajo doméstico.

En ocasiones, los proyectos de desarrollo de la energía hidráulica y la construcción de represas han implicado la erradicación de la población residente en la zona que quedará cubierta por las aguas y ello no siempre ha redundado en el mejoramiento de la situación de las mujeres y de las unidades domésticas. Por un lado, los residentes pierden las inversiones que hayan hecho, y por el otro, ven trastornadas las redes sociales y económicas alrededor de las cuales habían estructurado sus vidas. Ambos hechos suelen compensarse mediante programas de desarrollo rural integrado. En estos casos lo frecuente es que el hombre sea el titular de las tierras, el que recibe capacitación, el beneficiario de los créditos y que no se prevean prestaciones a las unidades domésticas que no se ajusten al modelo de la familia tipo y, en particular, a las unidades domésticas con jefatura femenina. Además, aunque la situación de dichas unidades domésticas con jefatura femenina. Además, aunque la situación de dichas unidades mejore en varios sentidos, no es frecuente que en tales programas se prevea la atención de los posibles desajustes culturales y psicológicos que puede producir la nueva situación.

^{43/} Eso sucede tanto en la resolución 35/56 de la Asamblea General (párrafos 126 y 127), como en el documento de la CEPAL sobre "El desarrollo de América Latina en los años ochenta", op. cit., (párrafos 55 a 60, 261 a 274 y 408).

El alza del precio de la energía eléctrica y del transporte público urbano y suburbano ha sido especialmente notoria en países que han implantado políticas de estabilización económica que buscan reducir el gasto público y el déficit de las empresas estatales. Esta situación se agrava en los países importadores de recursos energéticos. El impacto de este comportamiento de los precios de la energía y el transporte es muy serio en las unidades domésticas de los estratos urbanos de bajos ingresos.

Dentro de este marco conceptual, que procura atender los problemas creados por la generación de recursos energéticos así como el impacto de la crisis de la energía en las unidades domésticas de las distintas situaciones de clase y, a través de ellas, en la situación de las mujeres, pueden ser de utilidad los siguientes indicadores:

- a) la extensión de la red de electrificación a los sectores rurales;
- b) el número de hogares servidos por los distintos tipos de energía;
- c) La evolución de los precios del servicio público de pasajeros, en particular de las líneas urbanas y suburbanas;
- d) la evolución de los precios del consumo residencial de energía eléctrica;
- e) La evolución del consumo familiar de energía eléctrica, por zonas de residencia; y
- f) la dotación de artefactos electrodomésticos de los hogares.

La información puede obtenerse de las empresas que prestan los servicios correspondientes, de los censos y de las encuestas de hogares. Estas últimas permitirían desagregar los hogares según tramos de ingreso.

2. La ciencia y la tecnología

Si bien existen algunas referencias a la necesidad de que las transferencias de tecnología se adapten a los requerimientos de los países que la reciben ^{44/} y de que se desarrollen tecnologías que aumenten la productividad del trabajo doméstico, que reduzcan el tiempo de trabajo de la mujer y que permitan a las mujeres rurales mejorar sus pequeñas industrias tradicionales, ^{45/} el enfoque predominante en este campo parece centrarse en la creación de medios de producción de densidad de capital cada vez mayor y en el desarrollo de una ciencia aplicada a tales efectos. En este sentido, ha habido

^{44/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución 35/56, op. cit., párrafo 117.

^{45/} Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", op. cit., párrafos 118 y 200. f.

un desequilibrio histórico entre los países centrales y los periféricos, en el sentido de que aquéllos concentraron la creación, aplicación, divulgación y control de la ciencia aplicada y la tecnología.

La transferencia de tecnología y la presencia de sus agentes principales, las empresas transnacionales, han tenido efectos en todas las actividades económicas (producción, comercialización, consumo), en todos los sectores de la economía y en las más diversas manifestaciones de la vida social y cultural, desde los cambios en la estructura de clases hasta el predominio y la difusión de los valores consumistas en los distintos grupos sociales. Esos efectos múltiples han incidido, directa o indirectamente, en la situación de las mujeres: han permitido que ciertos grupos de ellas se incorporen al sector moderno del consumo y que algunas mujeres ingresen al sector moderno de la producción; han motivado a la gran mayoría a modificar sus estrategias de vida personal y familiar en función de la posibilidad de incorporarse a ese sector; y han conducido a muchas otras a un empobrecimiento relativo creciente.

En lo que toca a los aspectos más directamente vinculados a la reproducción y el mantenimiento de la población y su calidad de vida, la transferencia de tecnología ha seguido las líneas generales de los estilos de desarrollo predominantes en la región, con lo que han tendido a aumentar las diferencias en los circuitos de satisfacción de las necesidades de educación, salud, alimentos, etc. Todavía está pendiente de transferencia una tecnología masiva y de bajo costo para dotar a la mayoría de la población, de vivienda adecuada, agua potable, energía, sistemas de eliminación de excretas, alfabetización, atención en salud, etc. Todavía falta la divulgación y difusión entre la población de los rudimentos del método científico y de algunos de sus principios básicos. En este sentido, la recomendación de desarrollar tecnologías de alcance medio destinadas a mejorar las condiciones de subsistencia de una parte considerable de la población, puede conducir a la institucionalización de las desigualdades actualmente existentes.

Dada la estrecha vinculación que existe entre el proceso de desarrollo de América Latina y la transferencia de tecnologías, para especificar la situación de las mujeres en este aspecto podrían utilizarse los siguientes indicadores:

- la evolución de la producción y venta de artefactos para el hogar;
- la dotación de artefactos electrodomésticos en los hogares;
- la evolución de la matrícula femenina en las carreras científicas y técnicas, su rendimiento y oportunidades de reciclaje;
- el empleo de mujeres en los sectores modernos de la economía: posibilidades de acceso y de permanencia, puestos que ellas ocupan, salarios; y
- el acceso a los medios de divulgación de conocimientos científicos y tecnológicos y actitudes y valoraciones al respecto.

3. El medio ambiente y los asentamientos humanos

Tal como lo señala la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es necesario profundizar las investigaciones sobre las interrelaciones del desarrollo, el medio ambiente, la población y los recursos.^{46/}

Por su parte, ya el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, proponía a los gobiernos de la región acometer los cambios de estructura agraria y el programa consecuente de asentamientos humanos, como elementos imprescindibles para mejorar las condiciones de vida, modificar las tendencias demográficas, erradicar la marginalidad y disminuir el éxodo hacia las ciudades; programar racionalmente los asentamientos urbanos y rurales e incluir en su construcción instalaciones de uso colectivo -escuelas, centros de salud, jardines infantiles, lavanderías, tiendas, zonas de recreación- y facilitar el suministro de recursos y servicios que los hogares no pueden obtener por sí mismos; erradicar los barrios insalubres, y sustituirlos por nuevos asentamientos humanos que reúnan los requisitos urbanísticos adecuados.^{47/}

Si se consideran los objetivos y medidas contenidos en la Estrategia Internacional de Desarrollo, antes mencionada, se encuentran conceptos similares a los del Plan de Acción Regional que acaban de citarse.^{48/}

El marco conceptual propuesto plantea desafíos de muy distinta naturaleza. El más serio, sin duda, es el que se refiere a la capacidad de las sociedades y gobiernos de la región para poner en práctica tan ambiciosos programas. Otro desafío, de muy distinta índole, consiste en desentrañar las interrelaciones del desarrollo, el medio ambiente, la población y los recursos; en imaginar los indicadores posibles y recoger la información, de modo que sea factible evaluar en qué medida se ha avanzado en el logro de los objetivos propuestos. En este aspecto, es importante tener en cuenta la posibilidad de que exista paralelismo entre los enunciados políticos y los procesos reales. No sería de extrañar que mientras se formulan y diseñan políticas totalmente ajustadas a lo previsto en foros internacionales, algunas empresas públicas o privadas, por acción, omisión o tolerancia (totalmente posibles por la falta de conocimiento

^{46/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución 35/56, op. cit., párrafo 156.

^{47/} Plan de Acción Regional, op. cit., párrafos 57.a, 3, 4 y 6.

^{48/} Naciones Unidas, Asamblea General, resolución 35/56; op. cit., párrafos 49 y 156 a 160.

de las interrelaciones del desarrollo, el medio ambiente, la población y los recursos), estén dando lugar al deterioro del medio.

De otro lado, como ha estado acaeciendo, puede darse que algunos procesos conduzcan, como resultado no buscado, al logro de los objetivos. Así, por ejemplo, entre 1960 y 1970, se registró en la región un crecimiento de los centros urbanos intermedios a veces más acelerado que el de las capitales y en ellos el analfabetismo descendió a tasas más altas que en éstas. ^{49/} Del mismo modo, a pesar de que, en términos generales, no hubo programas específicos de salud y salubridad para los distintos grupos de la población rural, se registró mejoría en los indicadores agregados para esas zonas. ^{50/}

Mientras se dilucida esta situación, puede obtenerse una base firme para las evaluaciones en una serie de indicadores cuantitativos, suficientemente probados, centrados en los estratos pobres urbanos y rurales, respecto de:

- la población que vive en asentamientos precarios y tugurios;
- las personas por cuarto, según zona de residencia;
- la población que dispone de agua potable, por zona de residencia y conexión domiciliaria;
- las viviendas particulares ocupadas que disponen de luz eléctrica;
- la población servida por sistemas de alcantarillado, por zona de residencia;
- la calidad de la vivienda, por zona de residencia; y
- las estadísticas de educación y salud, también por zona de residencia.

La información puede obtenerse en las encuestas de hogares, en los censos de población y vivienda y en los ministerios o reparticiones pertinentes.

^{49/} UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Sociedad rural, educación y escuela. Informes Finales 1. Buenos Aires, 1981.

^{50/} CEPAL, "Las transformaciones rurales en América Latina: ¿Desarrollo social o marginación?", Santiago, 1979. Cuadernos de la CEPAL, Nº 26.

Bibliografía de referencia

1. Arriagada, Irma, "Notas para la discusión acerca de la mujer y la estrategia de los '80: problemas y políticas", Santiago, CEPAL, 26 de noviembre de 1980.
2. Arriagada, Irma, "Algunas áreas problemáticas para la consideración de las mujeres en planificación social", Santiago, CEPAL, septiembre 1981 (Borrador para discusión).
3. Behm, H. y Primante, D., "La mortalidad en los primeros años de vida en países de América Latina", CELADE, Notas de población, año VI, Nº 16, abril 1978.
4. CELADE, Boletín demográfico, año XIV, Nº 28, Santiago, junio 1981.
5. CELADE, "La infraestructura de información para el desarrollo. América Latina y el Caribe. Informe de diagnóstico regional", Santiago de Chile, 1981.
6. CEPAL, Plan de Acción Regional, E/CEPAL/1042/Rev.1, noviembre de 1977.
7. CEPAL. "La situación de la mujer en América Latina y el Caribe en relación con el cumplimiento del Plan de Acción Regional", E/CEPAL/CRM.2/L.2, 27 de setiembre de 1979.
8. CEPAL, "Aportes para el diagnóstico y la promoción de la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe", E/CEPAL/CRM.2/L.3, 10 de octubre de 1979.
9. CEPAL, "Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina", E/CEPAL/CRM.2/L.6/Rev.1, 26 de febrero de 1980.
10. CEPAL, "América Latina y los problemas actuales de la energía", México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
11. CEPAL, "Perfil de la situación de la mujer en Bolivia", E/CEPAL/G.1190, octubre de 1981.
12. CEPAL, "Las transformaciones rurales en América Latina: ¿Desarrollo social y marginación?", Santiago, 1979, Cuadernos de la CEPAL Nº 26.

13. CEPAL, "Informe del seminario interinstitucional sobre la integración de la mujer en el proceso de planificación social en América Latina", Santiago de Chile, 7-8 septiembre de 1981, E/CEPAL/R.286, 16 de octubre de 1981.
14. CEPAL, Anuario estadístico de América Latina, 1979, Número de venta S/E.80.II.G.4.
15. CEPAL/CDCC/ILPES, "Informe final de la reunión sobre las mujeres y la planificación del desarrollo", 12-14 de mayo de 1980, Barbados, E/CEPAL/CDCC/63.
16. CEPAL, "Evaluación de la Ciudad de la Paz", Cuadernos de la CEPAL N° 30, Santiago, 1979.
17. CEPAL, "El desarrollo de América Latina en los años 60", Santiago, 4 de febrero de 1981, E/CEPAL/G.1150; E/CEPAL/CEGAN 5/L.3, Decimonoveno período de sesiones, Montevideo, 4-16 de mayo de 1981.
18. CINTERFOR, "Realidad de empleo y de la formación profesional de la mujer en América Latina", Montevideo, 1977.
19. Cortazar, René; Moreno, Ernesto; Pizarro, Crisóstomo, "Condiciones culturales y sociales de las políticas de erradicación de la pobreza", Santiago de Chile, CIEPLAN, Estudios CIEPLAN N° 4, noviembre de 1976.
20. Filgueira, Carlos, "Expansión educacional y estratificación social en América Latina (1960-1970), UNESCO/CEPAL/PNUD. Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", DEALC/4, Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977.
21. Galtung, Yohan, World Indicators Program, International Peace Research Institute of Oslo, 1973.
22. Jimenez, Mónica, "Evaluación de programas de acción y de educación de la mujer rural". Consulta de expertos sobre "movilización de las instituciones agrícolas y educativas para acelerar la participación de la mujer rural en el desarrollo", Tegucigalpa, Honduras, 4-9 mayo de 1981; Santiago, FAO, marzo de 1981.
23. Kirsch, Henry, "La participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos", en Mujeres en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

24. Kirsch, Henry, "The insertion of youth into the Latin American labour force: situation, trends, problems and policy implications", Santiago de Chile, 1981 (documento mimeografiado).
25. Massiah, Joycelin, "Participation of women in socio-economic development: indicators as tools for development planning. The case of the Commonwealth Caribbean", UNESCO, Meeting of experts on the indicators of women's participation in socio-economic development, Roma, 1980.
26. Maurás, Marta y Ossandón, Josefina, "Lineamientos conceptuales y metodologías para la formulación de programas para la mujer", UNICEF/TARO/PN.80/5, Santiago, marzo de 1980.
27. Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", Copenhague, 14-30 de julio de 1980. Número de venta S.80.IV.3.
28. Naciones Unidas, Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer. Véase Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México, D.F., 19 junio-2 julio de 1975. Número de venta A.76.IV.1.
29. Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución 35/78, "Movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo".
30. Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución 35/56, "Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", 20 de enero de 1981.
31. Naciones Unidas, "Urbanización y pobreza: intercambio de experiencias entre países en desarrollo". Cooperación técnica entre países en desarrollo TCD/7, 13 de marzo de 1980, Ginebra.
32. Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución 35/136, Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, 11 de diciembre de 1980.
33. OEA, Instituto Interamericano de Estadística, América en cifras, 1977, Washington, 1978.
34. OIT, Anuario de estadísticas del Trabajo, 1976, Ginebra, 1977. (Apareció en PREALC, "El problema del empleo en América Latina: situación, perspectivas y políticas", Santiago de Chile, 1976.)

35. OPS/OMS, Informe anual del Director, 1977.
36. OPS, Evaluation of the Ten-year Health Plan for the Americas, Initial Evaluation, México, 1976.
37. OPS/OMS, "Report of the PAHO/PASB to the Regional Preparatory Conference for the United Nations Decade for Women", 19 de julio de 1979, Washington, D.C., Statistical Annex.
38. Orlandi, Dora y Dubrovsky, Silvia, "Efectos de la migración femenina rural-urbana en América Latina", Buenos Aires, FLACSO, s.d.
39. Ossandón, Josefina y Covarrubias, Paz, "Elementos para el análisis integrado del medio rural y, en particular de la situación de la mujer en lo concerniente a educación, familia, salud y ocupación", Santiago, UNESCO/PREALC, 1980.
40. PREALC, "Participación femenina en la actividad económica en América Latina (Análisis estadístico)", Santiago, noviembre de 1978, documento de trabajo PREALC/161.
41. PREALC, "El problema del empleo en América Latina: situación, perspectiva y políticas" (elaborado a partir de datos en J.C. Elizaga, "The participation of women in the labour force of Latin America, fertility and other factors", en "Women Workers", OIT, Ginebra, 1976).
42. Prebisch, Raúl, "Crítica al capitalismo periférico". Revista de la CEPAL, Santiago, primer semestre 1976, S.76.II.G.2.
43. Recchini de Lattes, Zulma, "Tendencia de la participación económica: Indagación de diferencias y semejanzas aparentes", en Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, Trabajadoras latinoamericanas: Un análisis comparativo de la Argentina, Bolivia y Paraguay, Buenos Aires, CENEP, junio de 1980, Cuadernos del CENEP, Nº 13 y 14.
44. Recchini de Lattes, Zulma, "Participación femenina y dinámica familiar en la Argentina, 1960-1970", CENEP, Buenos Aires (versión mimeografiada).
45. Romero Aguilar, Lourdes, "La participación de la mujer en algunos programas institucionales relacionados con el desarrollo rural en México", Santiago, UNESCO/PREALC, 1981.
46. Rosenbluth, Guillermo, "Los nuevos estilos de desarrollo y la política habitacional", E/CEPAL/IN.19, Santiago, CEPAL, 15 de diciembre de 1981.

47. Saffioti, Heleieth Iara Bongiovani, "Profissionalizaçao feminina: professoras primarias e operárias", Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de Ararquera, septiembre de 1969.
48. Somoza, Jorge, "América Latina: situación demográfica alrededor de 1973 y perspectivas para el año 2000", Santiago de Chile, CELADE, enero de 1975, Serie A, Nº 128.
49. Taglioretti, Graciela, "La participación de la mujer en el mercado de trabajo: Uruguay 1963-1975, Montevideo, CIESU, septiembre de 1981, Cuaderno Nº 43.
50. Terra, Juan Pablo, "Alfabetismo y escolarización básica de los jóvenes en América Latina", UNESCO/CEPAL/PNUD, proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina", DEALC/24, Buenos Aires, 1980.
51. UNESCO/CEPAL/PNUD, Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Informes finales 4; Vol. 3, capítulo VIII: "El desarrollo de la educación superior", Buenos Aires, noviembre de 1981.
52. UNESCO/CEPAL/PNUD, Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Informes finales, 1, "Sociedad rural, Educación y Escuela", Buenos Aires, junio de 1981.
53. UNESCO/CEPAL/PNUD, Proyecto "Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe", Informes finales, 1, capítulo V.
54. UNICEF, "Situación de la infancia en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile, 1979.
55. Wainerman, Catalina H. y Recchini de Lattes, Zulma, "El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina", México, Terranova, 1981.
56. World's Women Data Sheet of the Population Reference Bureau, Inc., 1337 Connecticut Avenue, N.W., Washington, D.C., 2036, U.S.A.

